

**DIRECCIÓN
DE PUBLICACIONES**

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

CARRIZO OVIEDO, Nilda N.; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Ramón, LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

**DIRECCIÓN
DE TAQUIGRAFÍA**

DIRECTORA:

ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:

BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:

LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

**DIRECCIÓN
DE LEGISLACION**

DIRECTORA:

CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

**Diario de Sesiones N° 01/136°
01 de marzo de 2021**

ORDEN DEL DÍA N° 01/136°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Designación y Juramento del Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados (Artículo 109° de la Constitución Provincial).
4	División de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político (Artículo 109° de la Constitución Provincial) y Juramento de las Respectivas Salas.
5	Fijar Día y Hora de las Sesiones Ordinarias para el 136° Período Legislativo.
6	Designación de las Comisiones Externas e Internas para Invitar y Recibir en el Recinto al Señor Gobernador de la Provincia, para dar Lectura al Informe Previsto en el Artículo 126° Inciso 2) de la Constitución Provincial.
7	Designación de las Comisiones Externas e Internas para Invitar y Recibir en el Recinto al Señor Gobernador de la Provincia, para dar Lectura al Informe Previsto en el Artículo 126° Inciso 2) de la Constitución Provincial.
8	Himno Nacional y Provincial.
9	Informe del Señor Gobernador de la Provincia (Artículo 126° Inciso 2) de la Constitución Provincial.
10	Cierre. -



ORDEN DEL DIA N° 01/136°

SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 136° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2021. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliendro; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Amado Filippes; Juan N.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Barrera, Néstor M.
Bordagaray; Ismael A.
Brígido; Alfredo E.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Díaz Moreno; Elio A.
Fernández; Carlos A.
Fonzalida; Nicolás L.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Goyochea; Pedro Oscar
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Jorge R.
Klor; Jaime R.

Luna; Pedro R.
Madera; Teresita L.
Miranda; Hugo D.
Muñoz; Egle M.
Oviedo; Humberto A.
Páez; Hugo R.
Romero; Juan R.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Santander; Juan Carlos.
Saúl; Nicolasa C.
Sotomayor; Antonio A.
Torres; Sylvia S.
Vargas; César U.

AUTORIDADES PRESENTES: Diputado Nacional, Cr. Sergio Casas; Diputado Nacional, Danilo Flores; Jefe de Gabinete, Dr. Juan Luna Corzo; Secretario General de la Gobernación, Armando Molina; Asesor General de Gobierno, Dr. Miguel A. Zárate; Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Ing. Ariel Martínez; Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Vergara; Ministra de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Dra. Gabriela Asís; Ministra de Desarrollo, Igualdad e Integración Social, Gabriela Pedralli; Ministro de Producción y Ambiente, Dr. Fernando Rejal; Ministro de Agua y Energía, Prof. Adolfo Scaglioni; Ministro de Turismo y Culturas, Prof. Gustavo Luna; Ministro de Vivienda, Tierras y Hábitat, Ariel Puy Soria; Ministro de Infraestructura y Transporte, Ing. Juan Velardez; Secretaría de Comunicación y Planificación Pública, Lic. Luz Santángelo Carrizo; Presidente



del Tribunal de Justicia, Dr. Luis Brizuela; Vocal del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Camilo Farías Barros; Vocal del Tribunal Superior de Justicia, D. Claudio Saúl; Presidente del Tribunal de Cuentas, Cr. Jorge Menem; Vicepresidente del Tribunal de Cuentas, Dra. Carmen Díaz Zalazar; Vocal del Tribunal de Cuentas, Cr. Claudio Bonardi; Jefe del Regimiento de Infantería de Montaña 15, Cnel. Claudio Omar Rossini; Jefe de la Policía de la Provincia, Crio. Gral. Roque Jaimes; Prosecretario Administrativo, Lic. Pablo Paredes; Delegada PAMI, Prof. Griselda Herrera; Delegada ANSeS, Prof. Silvia Gaitán; Intendente Departamento Capital, Inés Brizuela y Doria; Intendente del Departamento Arauco, Virginia López; Intendente del Departamento Castro Barros, Marcelo del Moral; Intendente del Departamento Chimal, Dora Rodríguez; Intendente del Departamento Chilecito, Rodrigo Brizuela y Doria; Intendente del Departamento Gral. Ortíz de Ocampo, Jorge Salomón; Intendente del Departamento Sanagasta, Federico Sbíroli; Intendente del Departamento Famatina, Alberto Godoy; Intendente del Departamento Gral. Lamadrid, Luis Orquera; Intendente del Departamento Gral. San Martín, Rodolfo Flores; Intendente del Departamento San Blas de los Sauces, Silvio Villagra; Intendente del Departamento Gral. Ángel V. Peñaloza, Carlos Romero; Intendente del Departamento Independencia, Eduardo De La

Vega; Intendente del Departamento Rosario V. Peñaloza, Cristian Pérez; Intendente del Departamento Vinchina, Gustavo Arias; demás autoridades de las tres Funciones del Estado, Departamentales, Municipales y público en general.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a comenzar con el Orden del Día dispuesto para el día de hoy, siendo la hora 20:50 minutos, damos por iniciada la primera Sesión Ordinaria del 136° Período Legislativo, en el día de hoy, 1 de marzo 2021.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, la Diputada Cristina Saúl ha elevado una nota, como la estarán viendo, está presente en esta sesión, lo hace de manera virtual por razones personales relacionadas directamente con la pandemia Covid-19.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Muchísimas gracias señor



Secretario, podemos ver y saludar a la Diputada por el departamento Rosario Vera Peñaloza, Cristina Saúl. Habiendo quórum suficiente, con la totalidad de los diputados, entonces, comenzamos con esta Sesión Ordinaria del día de la fecha. Punto N° 2, Izamiento de Banderas. Vamos a invitar para el izamiento de las Banderas, a la señora Vicepresidenta 1° de esta Cámara de Diputados, Diputada Teresita Madera; al Vicepresidente 2°, Diputado Alfredo Brígido y al Presidente del Bloque Justicialista, Diputado Antonio Godoy.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS.

-El Vicepresidente Segundo, Diputado Alfredo Eduardo Brígido; la Vicepresidenta Primera, Diputada Teresita Leonor Madera y el Presidente del Bloque Justicialista, Diputado Antonio Roberto Godoy, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras integrantes del Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpretan la Canción Patria "Aurora"-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto N° 3.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes Secretario, buenas tardes compañeros diputados, compañeras diputadas, buenas tardes a los Ministros, a los Intendentes, a todos los que nos acompañan en este recinto. Decirle, señora Presidenta, que queremos hacer un homenaje, antes de comenzar esta sesión, a una persona que -como dijo usted esta mañana- es uno de los últimos caudillos de la provincia de La Rioja, que fue Gobernador tres veces por la provincia de La Rioja, diez años Presidente de la Nación. Entonces, pedir que alguien que nos dejó físicamente, pero en el corazón y -obviamente- en la mente de muchos argentinos quedará para siempre ¿no? Así que le pido que hagamos un minuto de silencio y después cederle la palabra al Diputado por Capital, Pedro Goyoschea.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien diputado. Vamos a hacer un minuto de silencio.

-La Cámara de Diputados, autoridades nacionales, provinciales y municipales, de pié, rinden un minuto de silencio en homenaje al Dr. Carlos Saúl Menem-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias. Ahora sí, le vamos a dar la palabra al Diputado Pedro Goyoschea.



DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Muchísimas gracias señora Presidenta. Es un enorme placer, responsabilidad y gusto, tener a cargo estas palabras referidas a quién se desempeñó tres veces en calidad de Gobernador de la Provincia, dos veces Presidente de la Nación y últimamente, desempeñando la función de Senador de la Nación.

Hoy nos atraviesan, prácticamente, dos acontecimientos centrales, y esta mañana, la señora Presidenta de esta Función Legislativa lo había puesto de manifiesto. El Día de la Autonomía, que representa para la provincia de La Rioja el desandar de un destino autónomo y atendiendo los principios de la autodeterminación de los pueblos en el contexto de 1820. Pero también atravesamos la conmemoración de la creación de esta Casa, de esta Cámara de Diputados, de la Función Legislativa, porque antes de la designación de Francisco Ortiz de Ocampo, se constituyó como poder la Función Legislativa y luego, se procedió a la designación del Gobernador en ese momento, Francisco Ortiz de Ocampo.

Y decíamos que estamos atravesados por estos acontecimientos y en ese contexto, la personalidad de Carlos Menem, lógicamente que sobrepasa las tendencias generacionales. Y en este sentido, hacer un homenaje, no configura un hecho sobre la muerte. Si nosotros hacemos un ejercicio de nuestras memorias, cada vez que la ejercitamos en honor de

nuestros seres queridos fallecidos, lo hacemos por lo que fue en vida. La muerte, lógicamente que es un hecho natural, fatal, incierto, pero los homenajes se centran en la vida, en la labor, en la acción de las personas.

En ese marco conceptual, quiero referirme a tres aspectos puntuales de la personalidad de Carlos Menem. Siguiendo el pensamiento de Aristóteles en el tratamiento de la política, planteaba que el hombre, desde un punto de vista etimológico, es un animal político. Y ese sentido de Aristóteles estaba enmarcado que la vida en la ciudad, está enmarcada por las acciones de la política, el arte de tomar decisiones, el arte de generar acciones, el arte de este contexto del Siglo XXI de dar respuestas a los planteos colectivos de las sociedades.

Y en ese sentido, Carlos Menem fue -sin lugar a dudas- un animal político, se caracterizó por su vida política, se desempeñó por su vida política, estaba con una impronta en la cual la política gobernaba sus acciones. Y hay un aspecto central en esto, que tiene que ver con la mirada y en Carlos Menem hay una notoria facultad en esto de observar, de ser el observador, no de los hechos emergentes, sino observador de una percepción de la realidad. En ese marco, voy a reconocerle a Carlos Saúl Menem una primera marcada visión sobre los derechos humanos, fue quien a nivel provincial crea la Comisión Permanente por los



Derechos Humanos, a los fines de identificar los hechos que durante la dictadura se produjeron en el ámbito provincial. Ese documento ha enmarcado los testimonios de quienes fueron víctimas de ese duro proceso político, social, económico, civil, que se desarrolló en nuestro país. Y eso respondía a una observación de Carlos Menem en perspectiva de realidad, asumir los derechos humanos como una política de Estado y esto estaba enmarcado en el año 1984.

La otra perspectiva de Carlos Menem como observador, ya la tomamos en el escenario nacional. En primer lugar, debemos reconocer que en el contexto de los Presidentes de finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI, fue quién más le dedicó obras a la educación, setecientas escuelas fueron fundadas durante su gestión de gobierno presidencial en los dos mandatos, marcando una impronta sustancial nada más ni nada menos que con una Ley Federal de Educación, que superaba la visión de aquella vieja 1.420, que a pesar del centenario de su vigencia, marcaba una tendencia desactualizada de los regímenes pedagógicos, a través de la cual este Presidente, en clave de perspectiva, observando esa realidad, nos marcaba una nueva impronta en el contexto de la educación. Y a él se debe una clara visión para la provincia, que es nada más y nada menos que la inauguración de nuestra querida Universidad Nacional de La Rioja, la UNLaR, superando el esquema de carácter provincial.

Y finalmente, en su visión estadista y en su visión prospectiva, nos dota en el año '94, de uno de los textos constitucionales más modernos, que nos incorpora en el contexto de las naciones a través del Artículo 75º Inciso 22), que contempla la incorporación de los tratados convencionales, especialmente de derechos humanos, al derecho interno de la República Argentina. Era la visión de un mundo que iba a globalizarse, era la visión de asumir los valores de los derechos humanos en clave de perspectivas constitucionales. Y eso es lo que diferencia de una persona que observa y percibe la realidad en clave de prospectiva, es decir, una mirada hacia el futuro, una mirada en proyección.

Por eso, este sencillo homenaje de esta Cámara de Diputados, que fue testigo de sus mensajes inaugurales en su calidad de gobernador, especialmente en las del año 1985, en donde anunciaba a toda la provincia de La Rioja, la conformación de una nueva Convención Constituyente, que sancionaba la Constitución de 1986, destacada por el constitucionalista Pedro Frías, como una de las Constituciones que había generado un nuevo paradigma para el derecho público provincial.

De esta forma, queremos hacerle un homenaje, no... insisto, no el contexto de la muerte, un homenaje a la vida de un animal político que se destacó por su visión, por su acción y por su capacidad de decisión. Eso nos interpela a nosotros, a



toda la dirigencia, en asumir que las realidades emergentes en cada uno de los ámbitos necesitan de una prospectiva, es decir, de una mirada al futuro, que nos haga de alguna forma tener la mirada en un interés común, que es el interés superior de la provincia; dejando las diferencias en aquellos aspectos en los cuales nos marca que el interés colectivo es superior al interés sectorial; y a esas diferencias las tenemos que dejar de lado cuando la sociedad reclama gestos concretos de acción jerarquizada de la política.

Por eso, queridos colegas, diputados, diputadas, señora Presidenta, hay que seguir, hay que seguir andando nomás, pensando que el interés superior de la provincia lo vamos a lograr en la medida en que asumamos la política como herramienta de cambio de la sociedad. Muchísimas gracias por la atención.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Tiene la palabra el Diputado Galván.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Gracias señora Presidente, por supuesto desde nuestro Bloque también sumarnos y adherirnos a este justo homenaje, porque honrar, honra. Más allá de las diferencias políticas, de las distintas visiones que hemos tenido de los gobiernos del ex

Presidente Carlos Menem, creo que el pueblo entero, sobre todo de La Rioja, le debe un homenaje, un justo homenaje, y más allá también de la ingratitud de algunos que estuvieron a su lado y que después se olvidaron de él. Pero todos los muertos dejan un mensaje, sin duda alguna el mensaje que deja el Dr. Carlos Menem es el de la concordia, el de no haber perseguido nunca a un adversario político, el de respeto a las instituciones, el de respeto a la oposición y el cariño y el respeto que ha tenido por el pueblo que lo acompañó en tres gobernaciones, en dos presidencias, creo que merece un justo homenaje y un merecido homenaje por parte de esta Cámara y -repito- del pueblo de La Rioja.

Por eso queremos sumarnos y decir y alentar que sigamos ese ejemplo, ese ejemplo que él nos dio con el Acuerdo de la Reforma de la Constitución entre los dos grandes partidos, ese acuerdo que evitó -sin duda- diferencias que podrían haber sido luego irreconciliables y que muchos de su partido, luego alimentaron con una grieta injustificada.

Por eso rendimos un homenaje y creo que la mejor forma de homenajear a un hombre que ha vivido y ha servido a la política toda su vida, es siguiendo ese ejemplo de respeto y de cordialidad a los opositores y sobre todo al pueblo. Muchas gracias.

-APLAUSOS-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Simplemente, de mi parte, adherirme al reconocimiento, tanto de la oposición, como del diputado del Bloque Justicialista, a quien fuera para muchos de nosotros lo máximo en la política y lo máximo en la persona. Por eso es importante que en los años venideros podamos hacer un esfuerzo para llevar el mensaje de nuestro Carlos Saúl Menem, que fue y que es nuestro y que es riojano y que hizo todo y dio todo por esta provincia de La Rioja federal. Por eso en los últimos años lo vemos por ahí invisibilizado y creo que esa misión de levantar el estandarte de nuestro ex Presidente, la tiene que llevar cada uno de los riojanos. Muchísimas gracias por este reconocimiento a nuestro ex Presidente Carlos Menem. Seguimos con el tratamiento del Orden del Día.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, un segundo, me acaba de llegar una nota, donde empleados legislativos quieren agradecerle su decisión de seguir siendo parte de esta Legislatura como Presidenta. Y le van hacer entrega de un ramo de flores.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ah... muy bien, muchas gracias.

-Empleados Legislativos entregan un ramo de flores a la señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, los invitamos a ver un video en reconocimiento a la vida del Doctor Carlos Saúl Menem.

-Se proyecta video sobre la vida del ex Presidente y ex Gobernador de la Provincia, doctor Carlos Saúl Menem, en su homenaje-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bueno, felicitaciones por el video al área de Ceremonial, a Lalo, a Flavio, a Prensa, muchas gracias. Bueno, seguimos con el tratamiento del Orden del Día, secretario. Punto N° 3.

3.- DESIGNACIÓN Y JURAMENTO DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS (ARTÍCULO 109° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL)

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señora Presidenta. Bueno, como Presidente del Bloque mayoritario, propongo como Vicepresidenta Primera de la Cámara de Diputados a la representante de la Capital, a la compañera



Teresita Leonor Madera y como Vicepresidente Segundo, al representante de Famatina, Diputado Bordagaray.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Juan Amado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias señora Presidenta, muy buenas noches para todos. Lamento, en nombre del Bloque Juntos por La Rioja, estas circunstancias. Para los que tenemos experiencia parlamentaria, es una tradición de la Cámara, que la Vicepresidencia Segunda corresponda a la oposición. Nosotros, como Bloque mayoritario de la oposición, que integran el Diputado Roberto Klor, el Diputado Alfredo Brígido, el Diputado Gustavo Galván y quien les habla, Juan Amado, hasta hace cinco minutos antes de la sesión, hablando con las autoridades del Bloque mayoritario, con la presidencia de la Cámara, se nos había asegurado ese lugar para un integrante de nuestro Bloque, que habíamos confiado en el Diputado Roberto Klor para llevar adelante esa función.

Lamentamos que el Bloque mayoritario esté proponiendo a otro colega, con el cual no tenemos ninguna diferencia de forma, si consideramos -vuelvo a repetir- que por tradición parlamentaria corresponde a nuestra bancada. No es la primera vez, señora Presidenta, que sentimos un destrato para la oposición en este recinto. Hemos asistido a varias

sesiones -prácticamente tres años llevamos como Bloque-, donde se nos ha cercenado el derecho hasta de la palabra; nuestra oposición ha sido responsable, constructiva, trabajando en cada una de las comisiones y en ese sentido, sobre las doce comisiones, apenas tenemos dos o tres secretarías de las mismas, ninguna presidencia, ninguna vicepresidencia, es más, como rol de oposición, evidentemente molesta que nosotros controlemos y además, como funcionarios y como ciudadanos, hayamos quizás, llevado adelante las denuncias que hemos hecho ante la Justicia.

Pero estas cuestiones parlamentarias, este atropello, esta falta de democracia y de respeto al que piensa distinto, no tan solo pasa acá, lo vimos en el Concejo Deliberante de la Capital y en otros Concejos Deliberantes, que no se tiene en cuenta -como en el de la Capital- la mayoría que votó la gente, y los cargos del Concejo, Vicepresidencia Primera y Segunda, quedaron por mayoría en contra de lo que votó... de la voluntad de la gente, ni siquiera un cargo y en los demás Departamentos pasó lo mismo, ahora está pasando en esta Cámara.

Hay una ley de emergencia, hay una comisión para controlar la ley de emergencia y las modificaciones de las partidas presupuestarias, tampoco estamos nosotros integrando esas comisiones. Por eso, señora Presidenta, nosotros como Bloque no vamos a permitir un



nuevo atropello hacia nuestra ideología, hacia nuestro proceder y hacia nuestra función en esta Cámara como opositores; nosotros, si no van a respetar la propuesta nuestra que propone al Diputado Roberto Klor, nos vamos a retirar de la sesión. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputado, tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO HERRERA. JORGE R.: Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Disculpe, ¿usted estaba pidiendo la palabra, diputado?

DIPUTADO HERRERA. JORGE R.: Sí, me la dio el Diputado Godoy.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ah... O sea, Godoy le pide para usted. Bien, tiene la palabra el Diputado Herrera.

DIPUTADO HERRERA. JORGE R.: No me la pidió el Diputado Godoy, la pedí yo y usted vio que se la había pedido el Diputado. Está bien, gracias señora Presidenta. Lo que queremos, para que no se mal interprete el pedido del Diputado preopinante, la propuesta del Bloque Justicialista se completa con un Presidente de otro Bloque, un Bloque opositor, el Diputado Bordagaray que es de la oposición.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Es un solo diputado, es uno solo.

DIPUTADO HERRERA. JORGE R.: Bueno, yo no tengo la culpa.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputados, por favor, vamos a seguir el orden de la palabra. Tiene la palabra el Diputado Herrera.

DIPUTADO HERRERA. JORGE R.: Es una propuesta de un Bloque que es distinto del Bloque Justicialista, respetando —como dice el diputado preopinante— esa tradición de darle a la oposición...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Nosotros somos la primera minoría...

DIPUTADO HERRERA. JORGE R.: Yo no... la verdad es que no estamos... voy a seguir haciendo mi alocución, lo que quiero decir es que nosotros presentamos una moción donde la vicepresidencia primera es para el bloque mayoritario y la vicepresidencia segunda es para un diputado de la oposición, en este caso, el Diputado Ismael Bordagaray. Nada más, pido que se respete, no hemos hecho nada que esté fuera del Reglamento o que esté fuera de la ley, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra diputado.



DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Bueno, la verdad es que las argumentaciones del Diputado Herrera... pensé que iba a decir algo más fuerte, yo le pregunto Diputado Herrera y al resto del bloque, yo con Ismael tengo una excelente relación, perdón... ¿Ser oposición es votar de la misma forma que votan ustedes todos los proyectos?... Gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No hagamos indicaciones personales, por favor. Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí, señora Presidenta, muchas gracias. Aclararle primero, que el compromiso de haberle dicho al Diputado Amado, de tener un compromiso anterior a esta sesión, en horas -como él dice-, de comprometernos a que tengamos que darle a ellos la vicepresidenta segunda, en ningún momento, esto creo que lo decide la mayoría. Ellos tienen una propuesta, nosotros tenemos la nuestra, así que le pido que mande a votar, señora Presidenta.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Señora Presidenta, pedí la palabra...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: La última, tiene la palabra el Diputado Galván y con eso cerramos el debate.

DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.: Señora Presidenta, no es así, nosotros como bloque opositor, no vamos a acompañar la votación del vicepresidente segundo, no es una cuestión personal con el colega que está propuesto, es una cuestión de respetar a las minorías, señora Presidenta. En este atropello constante que está teniendo el bloque de la mayoría, que ya muy bien se dijo, ya quedó reflejado en el Concejo Deliberante este mediodía; a esta falta de respeto nosotros no la vamos a tolerar.

Señora Presidenta, qué lástima que las palabras del Presidente de la Nación que dio en su apertura esta mañana, este mediodía, hayan caído en un saco roto, él habló de la oposición, del respeto a la oposición y del trabajo conjunto con la oposición, se ve que la palabra del Presidente y la palabra del bloque de la mayoría acá no tiene ningún tipo de sentido, así que nosotros como bloque de la oposición, no vamos a aceptar ni vamos a tolerar este tipo de maniobras que son antidemocráticas y totalmente autoritarias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, voy a poner a consideración... dos mociones, me parece que hay ¿No es cierto?... ¿La moción de ustedes es para el vicepresidente segundo, solamente?

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Nosotros hemos propuesto, moción



concreta, para la vicepresidencia segunda al Diputado Roberto Klor.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:

Bueno, vamos a mandar a votar la... Tengo que mandar a votar las mociones, por favor... Vamos a votar entonces, la moción del diputado Presidente del Bloque Justicialista, Godoy, que plantea como Vicepresidente Primera a la Diputada Teresita Madera del Bloque Justicialista y para Vicepresidente Segundo, al Diputado del Bloque unipersonal Frente Renovador. Es la moción del Diputado Godoy. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Muy bien, vamos a proceder a tomar juramento a la Vicepresidenta Primera y al Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados.-

-Los diputados Juan Nicolás Amado Filippes, Mario Gustavo Galván, Raúl Alfredo Brígido y Jaime Roberto Klor, integrantes del Bloque Juntos por La Rioja, se retiran del recinto-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a proceder a tomar juramento a la Vicepresidenta Primera y al Vicepresidente Segundo de la Cámara de Diputados. Invitamos a ponerse de pie, para hacer la toma de juramento...

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Diputada Teresita Madera, por favor...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Invitamos a la Diputada Teresita Madera.

-La Diputada Teresita Leonor Madera presta juramento como Vicepresidente 1° de la Cámara de Diputados-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Señora Diputada Teresita Leonor Madera ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo, el cargo de Vicepresidenta Primera de esta Cámara de Diputados, para el que habéis sido designada, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

VDIPUTADA MADERA, TERESITA L.: Sí, juro.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hicieris, Dios y la Patria os la demanden.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2021.-

VISTO:

La moción presentada por el Presidente del Bloque Justicialista, diputado Antonio Roberto Godoy, proponiendo a



la diputada representante por el departamento Capital, **Lic. Teresita Leonor Madera**, para desempeñarse como **Vicepresidente 1º** de esta Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo estipulado en el Artículo 96º de la Constitución Provincial y al Artículo 2º del Reglamento Interno de esta Cámara.

Que la moción presentada fue puesta a consideración de los señores Diputados, siendo aprobada.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Vicepresidente 1º** de la Cámara a la diputada representante del departamento Capital, **LIC. TERESITA LEONOR MADERA**, para el presente Período Legislativo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º

Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno.-

DECRETO Nº 01/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-APLAUSOS-

VDIPUTADA MADERA, TERESITA L.:
Gracias compañeros.

-APLAUSOS-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Invitamos al Diputado Bordagaray a prestar juramento.

-El Diputado Ismael Bordagaray presta juramento como Vicepresidente 2º de la Cámara de Diputados-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Señor Diputado Ismael Bordagaray ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo, el cargo de Vicepresidente Segundo de esta Cámara de Diputados, para el que habéis sido designado, cumpliendo y haciendo



cumplir en cuanto de vos dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que de ellas emanen?

DIPUTADO BORDAGARAY, ISMAEL A.: Sí, juro.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo manden.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2021.-

VISTO:

La moción presentada por el Presidente del Bloque Justicialista, diputado Antonio Roberto Godoy, proponiendo al diputado representante por el departamento Famatina, **Lic. Ismael Anibal Bordagaray**, para desempeñarse como **Vicepresidente 2º** de esta Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a lo estipulado en el Artículo 96º de la Constitución Provincial y al Artículo 2º del Reglamento Interno de esta Cámara.

Que la moción presentada fue puesta a consideración de los señores Diputados, siendo aprobada.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Designar como **Vicepresidente 2º** de la Cámara al diputado representante del departamento Famatina, **LIC. ISMAEL ANIBAL BORDAGARAY**, para el presente Período Legislativo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno.-

DECRETO Nº 02/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Vamos a proceder al sorteo de la división de la Cámara de Diputados en Sala Acusadora y Sala de Sentencia de Juicio Político, Artículo 109º... por favor, guardamos un poquito de silencio... 109º



de la Constitución Provincial y juramento de las respectivas Salas. Secretario...

4.- DIVISIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SALA ACUSADORA Y SALA DE SENTENCIA DE JUICIO POLÍTICO (ARTÍCULO 109º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL) Y JURAMENTO DE LAS RESPECTIVAS SALAS.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Invitamos a los Presidentes de Bloques a observen que estén todas las bolillas para introducirlas dentro del bolillero, por favor.

-Los Presidentes de Bloques, Diputados Antonio Roberto Godoy e Ismael Aníbal Bordagaray, realizan la verificación de las bolillas que ingresan al bolillero.

-Se procede al sorteo correspondiente para la conformación de la Sala Acusadora-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 23

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA RITA DEL C.: 23, Diputado Luna Pedro Roberto.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 1.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA RITA DEL C.: 1, Diputado Akiki Claudio Rodrigo.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 5.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA RITA DEL C.: 5, Diputado Amado Filippes Juan Nicolás.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 7.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA RITA DEL C.: 7, Diputado Barrera Néstor Manuel.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 21.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA RITA DEL C.: 21, Diputado Herrera Jorge Ricardo.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 35.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA RITA DEL C.: 35, Diputada Torres Sylvia Sonia.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: 11.



PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 11, Diputada Ceballos María Anahí.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 24.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 24, Diputada Madera Teresita Leonor.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 17.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 17, Diputado Galván Mario Gustavo.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 13.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 13, Diputado Díaz Moreno Elio Armando.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 15.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 15, Diputado Fernández Carlos Alberto.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 28.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 28, Diputado Páez Hugo Raúl.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 6.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 6, Diputada Amoroso Fernández Gabriela María.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 14.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 14, Diputado Díaz Germán Enrique.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 18.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 18, Diputado Godoy Antonio Roberto.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 10.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 10, Diputado Castro Carlos Renzo.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 34.



PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 34, Diputado Sotomayor Antonio Arsenio.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO,
JUAN M.: 31.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: 31, Diputado Salzwedel Roberto Ernesto.

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: La Sala Acusadora de Juicio Político queda conformada por los diputados: Akiki, Amado Filippes, Amoroso Fernández, Barrera, Castro, Ceballos, Díaz Moreno, Díaz, Fernández, Galván, Godoy, Herrera, Luna, Madera, Páez, Salzwedel, Sotomayor y Torres. El resto de los diputados conforman la Sala de Sentencia de Juicio Político.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien ¿Y la Diputada Saúl está en...?

PROSECRETARIA LEGISLATIVA
SESSA RITA DEL C.: La Sala de Sentencia.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: La Sala de Sentencia. Muy bien. Vamos a tomar juramento, por favor, a los diputados que han salido sorteados en la Sala Acusadora. Desde sus bancas nomás, de pie. Por favor, si me pueden traer la Biblia...

-Los diputados integrantes de la Sala Acusadora de Juicio Político, prestan el juramento de ley-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Señores diputados miembros de la Sala Acusadora ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo, la función de miembro de la Sala Acusadora de Juicio Político, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de ustedes dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SALA ACUSADORA—Sí, juro.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hiciéreis, Dios y la Patria os los demanden.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Ahora, invitamos a ponerse de pie a los diputados que han quedado sorteados para conformar la Sala de Sentencia.

-Los diputados integrantes de la Sala de Sentencia de Juicio Político, prestan el juramento de ley-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Señores diputados miembros de la Sala de



Sentencia ¿Juráis por Dios, la Patria y estos Santos Evangelios, desempeñar fielmente con lealtad y patriotismo, la función de miembro de la Sala de Sentencia de Juicio Político, cumpliendo y haciendo cumplir en cuanto de ustedes dependa, la Constitución Nacional, la Constitución Provincial y las leyes que emanen de ellas?.

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SALA DE SENTENCIA: Sí, juro.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si así no lo hiciéreis, Dios y la provincia os los demanden.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2021.-

VISTO:

El Punto 4) del Orden del Día N° 01 sobre la división de la Cámara de Diputados en **Sala Acusadora** y **Sala de Sentencia de Juicio Político**, y;

CONSIDERANDO:

Que se debe cumplimentar lo dispuesto en el Artículo 109° de la Constitución de la Provincia, para lo cual se lleva a cabo la desinsaculación correspondiente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Cámara de Diputados en **Sala Acusadora** y **Sala de Sentencia de Juicio Político**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 109° de la Constitución de la Provincia, las que quedarán integradas según Anexo que forma parte del presente Decreto.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno.-

DECRETO N° 03/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

ANEXO

**- COMISIONES DE JUICIO POLÍTICO -
LEY N° 5.048 -**

**NÓMINA DE DIPUTADOS 2021 - 136º
PERÍODO LEGISLATIVO**

SALA ACUSADORA

1. **AKIKI**, Claudio Rodrigo
2. **AMADO FILIPPES**, Juan Nicolás



3. **AMOROSO FERNÁNDEZ**, Gabriela María
4. **BARRERA**, Néstor Manuel
5. **CASTRO**, Carlos Renzo
6. **CEBALLOS**, María Anahí
7. **DÍAZ MORENO**, Elio Armando
8. **DÍAZ**, Germán Enrique
9. **FERNÁNDEZ**, Carlos Alberto
10. **GALVÁN**, Mario Gustavo
11. **GODOY**, Antonio Roberto
12. **HERRERA**, Jorge Ricardo
13. **LUNA**, Pedro Roberto
14. **MADERA**, Teresita Leonor
15. **PÁEZ**, Hugo Raúl
16. **SALZWEDEL**, Rodolfo Ernesto
17. **SOTOMAYOR**, Antonio Arsenio
18. **TORRES**, Sylvia Sonia

SECRETARÍA: PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALA DE SENTENCIA

1. **ALBARRACÍN**, Ángel José
2. **ALIENDRO**, Carla Noelia
3. **ALLENDES**, Ramón Alfredo
4. **BORDAGARAY**, Ismael Aníbal
5. **BRÍGIDO**, Alfredo Eduardo
6. **DELGADO**, Fernando Ezequiel
7. **FONZALIDA**, Nicolás Lázaro
8. **GOYOCHEA**, Pedro Oscar
9. **GURGONE FLORES**, Hernán Gabriel
10. **KLOR**, Jaime Roberto
11. **MIRANDA**, Hugo Daniel
12. **MUÑOZ**, Egle Maricel

13. **OVIEDO**, Humberto Ariel
14. **ROMERO**, Juan Ramón
15. **RUÍZ**, Mario Claudio
16. **SANTANDER**, Juan Carlos
17. **SAÚL**, Cristina Nicolasa
18. **VARGAS**, César Uriel

SECRETARÍA: PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

-APLAUSOS-

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, antes de ingresar al Punto 5, debo comunicar que han elevado notas el Bloque Unipersonal Frente Renovador, el Diputado Ismael Bordagaray, para informar que continua en vigencia el Bloque Frente Renovador. Asimismo, el Bloque Justicialista ha elevado nota, nominando las autoridades del mismo Bloque, recayendo la Presidencia en el Diputado Antonio Godoy, la Vicepresidencia en la Diputada Maricel Muñoz y la Secretaría, en el Dr. Ricardo Herrera.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tiene la palabra el Diputado José Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Muchas gracias señora Presidenta, muy buenas noches a todas y a todos. Realmente, es para solicitarle la incorporación de un nuevo Bloque en esta



honorable Cámara, el cual se denominara Rioja Querida, cuya Presidencia será ejercida por el Diputado Díaz Moreno; la Vicepresidencia por el Diputado Díaz y la Secretaría será ejercida por el Diputado Salzwedel. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Señor diputado, no sé si usted tiene la nota de conformación, para que sepamos los miembros de su nuevo Bloque.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Se la hago llegar señora Presidenta, la tengo aquí en este momento.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Puede pasar diputado, a dejar el escrito.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Así hacemos la Resolución.

-El Diputado Albarracín hace entrega de la nota de conformación del nuevo Bloque-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien diputado, muchísimas gracias. A conocimiento de los señores diputados la presentación de los tres Bloques que se presentaron en el día de hoy.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2021.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado **Ismael Aníbal Bordagaray**, respecto de la conformación del **BLOQUE UNIPERSONAL FRENTE RENOVADOR**, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de la conformación del Bloque señalado precedentemente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del **BLOQUE UNIPERSONAL FRENTE RENOVADOR:**

BORDAGARAY, Ismael Aníbal.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno.-

RESOLUCIÓN Nº 01/136º.-



FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

LA RIOJA, 01 de marzo de 2021.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado **Antonio Roberto Godoy**, respecto de las autoridades del **BLOQUE JUSTICIALISTA**, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento de las autoridades del Bloque señalado precedentemente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de las Autoridades del **BLOQUE JUSTICIALISTA:**

PRESIDENTE: GODOY, Antonio Roberto

VICEPRESIDENTE: MUÑOZ, Egle Maricel

SECRETARIO: HERRERA, Jorge Ricardo.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno.-

RESOLUCIÓN Nº 02/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

LA RIOJA, 01 de marzo de 2021.-

VISTO:

La comunicación efectuada por el diputado **Ángel José Albarracín**, respecto de la conformación y autoridades del nuevo bloque denominado "Rioja Querida", y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el Acto Administrativo pertinente para tomar conocimiento del mismo.

POR ELLO:



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la conformación y Autoridades del **BLOQUE RIOJA QUERIDA:**

ALBARRACÍN, Ángel
José

ALLENDES, Ramón
Alfredo

DÍAZ MORENO, Elio **PRESIDENTE**
Armando

DÍAZ, Germán Enri- **VICEPRESIDENTE**
que

FERNÁNDEZ, Carlos
Alberto

MIRANDA, Hugo Da-
niel

PÁEZ, Hugo Raúl

SALZWEDEL, Ro- **SECRETARIO**
dolfo Ernesto

SOTOMAYOR, Anto-
nio Arsenio

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º

Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno.-

RESOLUCIÓN Nº 03/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5 del Orden del Día... Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señora Presidenta, quisiéramos saber los integrantes del nuevo Bloque, si se puede dar lectura por Secretaría.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿No sé si quiere tomar la palabra, diputado, usted que lo presentó?... Tiene la palabra, Diputado José Albarracín.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Bueno, como corresponde, le vamos a ceder la palabra al Presidente del nuevo Bloque, así él tiene la posibilidad de presentar a cada uno que lo integra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, Presidente, usted, Diputado Dr. Elio Díaz Moreno, tiene la palabra.



DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Buenas noches señora Presidenta, buenas noches a todos los presentes y los colegas diputados también. Es así, se ha conformado un nuevo Bloque, como recién lo mencionó el Diputado José Albarracín, el cual lleva la denominación de "RQ", Rioja Querida, que tiene como objeto principal, la defensa irrestricta y con ferviente ahínco de los proyectos de nuestro Gobernador Ricardo Quintela y de nuestra Vicegobernadora Florencia López. En conjunto tomamos la decisión de conformar este Bloque, porque hemos tenido algunas diferencias en cuanto a la participación en el Bloque que estábamos integrando. Más allá de esto, los vamos a nominar a cada uno de ellos, está integrado por los diputados que fueron nominados como Presidente, Vicepresidente y Secretario del nuevo Bloque, más los diputados: José Albarracín, Daniel Miranda, Hugo Páez, Antonio Sotomayor, Carlos Fernández y... -no sé si alguien más me quedó pendiente... y el último, Ramón Allendes. Bueno, estos somos los integrantes del nuevo Bloque, deseamos suerte para encarar este nuevo Bloque presentado y le doy las gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, señor Presidente de Bloque Rioja Querida, "RQ", son los diputados: Albarracín, Miranda, Páez, Sotomayor, Fernández, Allendes, Salzwedel, Díaz

Moreno y Díaz Germán. Muchísimas Gracias. Vamos a continuar con el tratamiento del Orden del Día, estamos por tratar el punto N° 5.

5.- FIJAR DÍA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS PARA EL 136º PERÍODO LEGISLATIVO.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias señora Presidenta. En razón que aún existen los riesgos por el tema de la pandemia, propongo que las sesiones ordinarias del mes de Marzo sean el día 11 y el día 25, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien ¿Vamos a mandar a votar entonces, solamente las sesiones ordinarias del mes de marzo?...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ¿Luego se van a votar sucesivamente en las otras Sesiones?

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien. Vamos a poner a consideración la moción del Diputado Godoy, que las sesiones sean los días...



DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: 11 de marzo y 25 de marzo...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: 11 de marzo y 25 de marzo... El horario, por favor.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Y... como lo veníamos haciendo anteriormente, a las 10 horas.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, a las 10 de la mañana. Los que estén por la afirmativa para la moción de las sesiones ordinarias, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad, y quedan debidamente convocados y notificados en este acto, respecto de los días de sesiones y sus horarios.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2021.-

VISTO:

La moción presentada por el diputado **Antonio Roberto Godoy**, para dar cumplimiento al Artículo 22º del Reglamento Interno de establecer día y hora de las Sesiones Ordinarias para el presente Período, y;

CONSIDERANDO:

Que debido a la emergencia Sanitaria por Covid-19, las Sesiones Ordinarias

para el presente Período serán programadas de manera mensual, por lo que es necesario mencionar las fechas para el corriente mes.

Que puesta a consideración del Cuerpo Legislativo es aprobada, por lo que corresponde el dictar el Acto Administrativo pertinente.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Establecer que las Sesiones Ordinarias del 136º Período Legislativo para el mes de marzo, serán los días 11 y 25 a horas 10:00.-

ARTÍCULO 2º.- Establecer que las Correspondencias, Asuntos Entrados y Despachos de Comisiones deberán presentarse ante la Secretaría Legislativa con 24 horas de anticipación a la hora fijada a la Sesión.-

ARTÍCULO 3º.- Por Secretaría notificar a los señores Diputados, a las Funciones Ejecutiva y Judicial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno.-



RESOLUCIÓN Nº 04/136°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Continuamos con el tratamiento del Orden del Día, Punto Nº 6.

6.-T DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES EXTERNAS E INTERNAS PARA INVITAR Y RECIBIR EN EL RECINTO AL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, PARA DAR LECTURA AL INFORME PREVISTO EN EL ARTÍCULO 126° INCISO 2) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Tiene una moción, Diputado Godoy?, ¿Pide la palabra?...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gracias, obviamente, para proponer la Comisión Externa, ¿Le puedo dar los nombres de quienes son los que propongo?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Si.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Bueno. Carla Aliandro, Juan Amado...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No está.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Gabriela Amoroso, Ismael Bordagaray, Antonio Godoy y Maricel Muñoz, serían; bueno, en este caso, en el lugar de Juan Amado, lo invito al nuevo Presidente del bloque que se ha conformado hoy en día, a “Lelo” Díaz Moreno.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ¿Acepta la invitación, nuevo presidente?

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Sí.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Acepta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien. Vamos a poner a consideración... Ah, ¿Tiene la otra moción?, disculpe...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: La Comisión Interna, volvemos de nuevo con una falta, Brígido, Alfredo Brígido...

-Dialogan varios diputados-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Invite a otro.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Anahí Ceballos, Ricardo Herrera, Teresita Madera, Sonia Torres y Salzwedel; bueno, en este caso lo podemos invitar al compañero...

-Dialogan varios diputados-

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: No, si está Bordagaray, en la anterior está Bordagaray, en la primera...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, sí...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: A Lázaro Fonzalida lo vamos a invitar en el lugar de Brígido.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Acepta doctor?...

DIPUTADO FONZALIDA, NICOLÁS L.: Sí.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy Bien. Escúcheme, acá nos falta... tiene para la Comisión Externa: Diputada Aliandro...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado Díaz Moreno,...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Amado.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: No, Amado no está...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Amoroso.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputada Amoroso, Diputado Bordagaray y le falta uno.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Godoy y Muñoz.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ah, usted, se propone usted, bien. Bueno, vamos a mandar a votar a los diputados que están propuestos para conformar la Comisión Externa e Interna, los vamos a hacer todos juntos, una sola moción. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobada las Comisiones Externa e Interna, para ir a buscar al señor Gobernador de la Provincia y para recibirlo en esta Legislatura.

LA RIOJA, 01 de marzo de 2021.-

VISTO:

La moción presentada por el diputado **Antonio Roberto Godoy**, proponiendo



la integración de las **Comisiones Externa e Interna** para invitar y recibir en el Recinto de la Legislatura al señor Gobernador de la Provincia, **Sr. Ricardo Clemente Quintela**, con motivo del inicio del 136º Período Legislativo, y;

CONSIDERANDO:

Que al iniciarse cada Período de Sesiones Ordinarias, el Señor Gobernador debe informar a la Cámara de Diputados el estado general de la administración y movimientos de fondos que se hubiesen producido dentro y fuera del Presupuesto General, dándose de esta manera cumplimiento al Inciso 2) del Artículo 126º de la Constitución de la Provincia.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros para la **Comisión Externa**, la cual deberá invitar al Señor Gobernador de la Provincia al Recinto de la Legislatura a los siguientes diputados: Carla Noelia Aliendro, Gabriela María Amoroso Fernández, Ismael Anibal Bordagaray, Elio Armando Díaz Moreno, Antonio Roberto Godoy y Egle Maricel Muñoz.-

ARTÍCULO 2º.- Designar a los miembros para la **Comisión Interna**, la cual deberá recibir al Señor Gobernador de la Provincia en el Recinto de la Legislatura a los siguientes diputados: María Anahí Ceballos, Nicolás Lázaro Fonzalida, Jorge Ricardo Herrera, Teresita Leonor Madera, Sylvia Sonia Torres y Rodolfo Ernesto Salszwedel.-

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a un día del mes de marzo del año dos mil veintiuno.-

RESOLUCIÓN Nº 04/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a poner a consideración un cuarto intermedio, a fin que podamos hacer los trámites respectivos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, estamos en cuarto intermedio.

-SON LAS 21 HORAS 50 MINUTOS-
-SON LAS 22 HORAS 00 MINUTOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Habiendo concluido el cuarto intermedio para recibir al señor Gobernador de la Provincia, Ricardo Quintela, reanudamos la sesión del día de la fecha, siendo la hora 22, no sin antes agradecer a las personas y autoridades que están presentes en el día de hoy, a nuestro ex Gobernador Mandato Cumplido y actual Diputado Nacional, Cr. Sergio Casas; también al Diputado Nacional, Danilo Flores; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Luis Brizuela y a los miembros del Tribunal Superior de Justicia; a los Ministros y Secretarios de Estado de la Función Ejecutiva y al Asesor General de Gobierno; a los señores Intendentes de cada uno de los Departamentos de la provincia de La Rioja; al Presidentes del Tribunal de Cuentas, Cr. Jorge Menem y miembros del Tribunal de Cuentas; al Jefe del Regimiento de Infantería Montaña 15, Coronel Claudio Rossini; al Jefe de Policía de la provincia de La Rioja, Comisario General Roque Jaime; a la Delegada ANSeS - La Rioja, Profesora Silvia Gaitán y a la Delegada PAMI - La Rioja, Profesora Griselda Herrera, señores y señoras presentes.

Muy bien, ahora sí, Punto N° 8, Himno Nacional y Provincial. Agradecemos la

presencia de nuestro Coro de la Cámara de Diputados, muchas gracias.

8.- HIMNO NACIONAL Y PROVINCIAL.

-La Cámara de Diputados, autoridades nacionales y provinciales y el Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", entonan las estrofas de los Himnos Nacional y de la provincia de La Rioja-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchísimas gracias al Coro de la Cámara de Diputados. Excelente... Ahh... ¿Van a hacer un tema más? Bueno... Escuchamos al Coro.

-El Coro de la Función Legislativa "Canto Popular", interpreta la canción "Honrar la Vida", de autoría de Eladia Blázquez-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchas felicitaciones y muchas gracias por ese tema. Ahora sí, Punto N° 9, informe del señor Gobernador de la Provincia en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 126° Inciso 2) de la Constitución Provincial.

9.- INFORME DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA (ARTÍCULO 126° INCISO 2) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL.



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, le damos la palabra al señor Gobernador.

-APLAUSOS-

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA, DON QUINTELA, RICARDO C.:

Muy buenas noches para todas, para todos los riojanos. Quisiera comenzar saludando a todos los integrantes de esta Cámara de Diputados que me tienen por segundo año consecutivo como Gobernador aquí, en este recinto; agradecerle a usted, señora Vicegobernadora, cabeza del Poder Legislativo, por este momento tan importante para la democracia en La Rioja y en la República Argentina. Cumpliendo con lo establecido en la Constitución Provincial, vengo a dar cuentas de la gestión de nuestro gobierno y las proyecciones para el 2021.

Antes que nada, quiero que me permitan agradecer la presencia de los legisladores nacionales que nos están acompañando, el compañero contador y ex Gobernador, compañero Sergio Casas; al compañero Danilo Flores, gracias por estar presente. Quiero saludar también a los compañeros, a los amigos de la Función Judicial, encabezada por su Presidente Luis Brizuela y el resto de los integrantes que lo acompañan; a los miembros del Tribunal de Cuentas de nuestra Provincia, encabezado por su Presidente, el compañero Jorge Menem;

a la representante y delegada del PAMI, compañera, profesora Griselda Herrera, gracias por estar presente; a la compañera delegada del ANSeS, Profesora Silvia Gaitán, muchas gracias por estar presente; a los miembros del Ejecutivo Provincial, a los integrantes de la Cámara de Diputados y especialmente, a los señores Intendentes que tuvieron que transitar muchos kilómetros para estar presentes acá, muchas gracias por el esfuerzo y por el compromiso para estar presente acá. Y un agradecimiento especial al Coro, por tan espectacular recibimiento...

-APLAUSOS-

...Ah, perdón, olvidé a las Fuerzas de Seguridad, perdón... a las Fuerzas de Seguridad, tanto del Regimiento como al Jefe de la Policía que están presentes acá, muchas gracias.

Sería imposible comenzar ésta alocución, sin hacer alusión a la situación de pandemia que estamos viviendo, y hablo en tiempo presente, porque tenemos aún la responsabilidad ciudadana de seguir cuidándonos entre todas y entre todos. Nadie hubiera imaginado hace un año atrás, la abrupta circunstancia que nos atravesó a nivel mundial, obligándonos a modificar hábitos y sistemas, una normalidad que se vio interrumpida, pero que también se vio interpelada. La pandemia acentuó las desigualdades, aceptar que



tendremos que convivir con el virus por un largo tiempo, no debe implicar que debamos aceptar condiciones más profundas de desigualdad. Gobernamos para construir las certezas sanitarias, económicas y sociales que necesita nuestro querido pueblo de la provincia de La Rioja, en estos tiempos profundos y de incertidumbre también.

Nunca hemos abandonado el horizonte de los ideales que sostiene nuestro proyecto, hemos tenido que acelerar procesos, decidir rápido, repensar, hacer y deshacer, ir y volver, pero siempre con la conciencia de un accionar en defensa del bien común, priorizando la salud, la vida de nuestra gente, de nuestras familias.

Pan, techo y trabajo son palabras motorizadoras para escenarios que debemos transformar desde la política. Es un proyecto político en sí mismo que utiliza las palabras del pueblo, para poder entablar un diálogo en igualdad de condiciones, para entender injusticias históricas y reconstruir un camino de reivindicación, que reconozca las luchas pasadas, pero que también abra caminos presentes para aquellos y aquellas que viven y están liderando nuevas formas de hacer política. Debemos entender que ante la misma pregunta, es necesario ser receptivos a otra respuesta y a la diversidad de voces que vienen con ellas.

Esta emergencia sanitaria nos empujó a la organización de un Comité Operativo de Emergencia, que trabajó duramente en función de las distintas etapas

en que fue presentándose el virus en nuestra sociedad, en nuestra Provincia. El COE controla y monitorea la emergencia sanitaria, lleva adelante una vigilancia epidemiológica y social, tanto en la Capital, como a través de los distintos COE departamentales en cada uno de los municipios de nuestra Provincia. La metodología de trabajo desarrollada, se ha convertido en un modelo de articulación entre distintas áreas, repartiendo cargas, responsabilidades y compromisos entre varios actores institucionales y sociales, que no dudaron un segundo en ponerse al frente de esta pandemia. A todos y a cada uno de ellos, a los profesionales de la Salud, a la Fuerza de Seguridad, a las y a los voluntarios, a cada una de las personas que asumió el compromiso, quiero expresarles mi más profunda y más sincera gratitud. A los “Chalecos Rojos”, hoy ejemplo en todo el país por el cuidado, la cercanía, la atención y su vocación de servicio, porque a través de ellos el Estado se hizo presente en cada uno de los hogares y así se humaniza la política.

Párrafo aparte, quiero agradecer a todos y a cada uno de las intendentas y de los intendentes, a todas las autoridades departamentales, por su trabajo y por la colaboración y a través de ellos, a cada uno de los integrantes de sus comunidades, que al igual que este Gobierno Provincial, tenían un plan de gobierno distinto, que debimos dejar en suspenso para abordar la pandemia y nos acompañaron con una actitud solidaria,



comprehensiva y de cuidado, para preservar -como ya lo dijimos-, la salud y la vida de los habitantes de cada uno de los Departamentos.

Es imposible desde un punto de vista político, transitar una crisis sanitaria como la que vivimos, tan imprevista y demandante, sin la definición clara de para qué y para quiénes se va a administrar y gobernar. Y en este contexto, aprovecho la oportunidad para realzar la firmeza de nuestro Presidente Alberto Fernández, en la toma de decisiones, cuando las pujas y las tensiones de diferentes sectores empresariales, mediáticos y políticos, parecen ahogar todos los esfuerzos por decidir lo mejor para la mayoría popular.

En este 1 de marzo y gestionando una crisis sanitaria sin precedentes, permítanme ser enfático para asegurar que hemos cumplido, primero, cumplimos con el fortalecimiento del sistema sanitario, con la celeridad que el momento así lo requirió y continuamos haciéndolo. Cumplimos. Cumplimos con el derecho de un plato de comida en cada familia riojana; cumplimos con un aumento de sueldo histórico, a pesar de propios y extraños, que sentará las bases para una movilidad salarial ascendente para el empleado y las empleadas públicas...

-APLAUSOS-

...Cumplimos con el beneficio del adicional jubilatorio provincial para nuestros

agentes de la Administración Pública; también cumplimos con un servicio de transporte público de calidad como es Rioja Bus, restablecido luego de 353 días de cuarentena...

-APLAUSOS-

...También cumplimos con el boleto estudiantil gratuito; también cumplimos con la Ley de Paridad, rompiendo con techos y desigualdades de representación; también cumplimos con la transversalidad de la perspectiva de género, el diseño, planificación y ejecución de políticas públicas; también cumplimos con el ejercicio federal de distribuir el poder y recursos y garantizar condiciones de gobernabilidad a todas y a todos los intendentes; también cumplimos con la accesibilidad a los servicios básicos para todas las riojanas y todos los riojanos; también cumplimos con las obras de agua, energía y conectividad, que impactan favorablemente en la calidad de vida de todas las familias riojana; también cumplimos con el plan integral de seguridad, hemos cumplido colocando cámaras y también alarmas vecinales a lo largo y ancho de la Capital, y lo extenderemos a las grandes concentraciones urbanas de los distintos municipios en nuestra provincia de La Rioja. Creando nuevos puestos de trabajo en el Parque Industrial, también cumplimos...

-APLAUSOS-



...Comenzando a terminar con la precarización laboral de muchas y muchos compañeros que hoy tienen una absoluta seguridad laboral, con esto también cumplimos. Y para este año venidero, déjenme decirles, que tenemos la humilde decisión de escuchar y la firme convicción de seguir cumpliendo con nuestro compromiso, con nuestra sociedad.

En materia sanitaria, en el Hospital Virgen María de Fátima y en convenio con la Universidad Nacional de La Rioja, se sumaron cien camas, incrementando la capacidad instalada, se refuncionalizó la atención de pacientes en el Hospital Dr. Enrique Vera Barros y en el Hospital de La Madre y el Niño; se duplicó la cantidad de camas para atención de pacientes Covid graves; se implementó un sistema único de salud a través de convenios con el sector privado, para la atención del 100% de la población con cobertura pública exclusiva, sumando al decreto de no movilidad entre instituciones, del personal sanitario, una decisión que fue reflejada como modelo a lo largo y a lo ancho de nuestro país.

Se potenció la capacidad asistencial de los hospitales de las cinco zonas sanitarias, se incrementó la capacidad de respuesta del 107, con la incorporación de nuevas unidades y tecnología de comunicación y rápidamente, el despacho de pacientes. Se amplió la capacidad de diagnóstico del Laboratorio de Biología Molecular, con la incorporación de aparatología específica para dicho fin, que

nos permitió pasar el análisis de catorce muestras a más de cuatrocientas muestras diarias. Se llevó y se lleva a cabo actualmente, el Plan Detectar en toda la geografía de nuestra provincia, para circunscribir los casos activos y bloquear la circulación y propagación del virus. Se incorporaron novecientas cuarenta y cinco personas con designación de planta y se transfirieron al sistema sanitario...

-APLAUSOS-

...cuatrocientos sesenta y nueve ex PIL, totalizando mil cuatrocientos catorce agentes de Salud Pública, que lograron la tan ansiada estabilidad laboral.

Actualmente se ejecuta el plan provincial de vacunación para cubrir al 100% de nuestra población, objetivo calculado en ciento veintidós mil personas entre trabajadoras, trabajadores de la salud, personal estratégico, mayores de sesenta años, personas entre dieciocho y cincuenta años con factores de riesgos, docentes con factores de riesgos, además de docentes y personal de Seguridad, en el menor tiempo posible y de acuerdo a la disponibilidad de vacunas provistas por el Ministerio de Salud de la Nación. Se recibieron hasta el momento, quince mil novecientas dosis de vacunas y se aplicaron el 96,5% de las mismas, completando la totalidad de vacunados en el sector de Salud, continuando con personas mayores de setenta años y trabajadores del sector educativo. Cabe



destacar, que la logística desplegada para la distribución, mantenimiento de la cadena de frío y la aplicación de vacunas, se realizó con total efectividad, en especial en los cuatro puntos de vacunación descentralizada.

Este año 2021, plantea el gran desafío de responder en forma conjunta a la problemática de Salud habitual dentro de un marco de pandemia no resuelta en su totalidad, con la posibilidad cierta de un rebrote de casos en el próximo invierno, lo que nos obliga a mantenernos en alerta, con la guardia en alza y con todas las estrategias en pleno funcionamiento.

Para el año que transcurrimos, las acciones estarán dirigidas a continuar con el fortalecimiento del sistema sanitario en los Departamentos del interior de nuestra querida Provincia, a través de un plan estratégico de capacitación y asistencia continua a todo el personal de Salud, comenzando por los hospitales de cabecera de las cinco Zonas Sanitarias, para que en los mismos se resuelva prácticamente la totalidad de la demanda asistencial que se presenta a diario; para eso es importante que se sepa que los vamos a dotar y a equipar de todo lo necesario, para que cada hospital regional pueda garantizar la prestación de los servicios básicos en el sistema sanitario de la provincia de La Rioja.

La comprensión del Estado presente es el emergente de esta pandemia, sin el Estado involucrado plenamente y en su

totalidad, no hubiera sido posible transitar esta situación que aún sigue siendo compleja para muchas familias. Como Gobernador he sido firme en mi decisión de llevar adelante y en simultáneo, una gestión sanitaria y comunitaria de esta maldita pandemia.

A través de la Obra Social APOS, logramos el ordenamiento económico, financiero y la normalización de los pagos a prestadores del sistema sanitario, saldando una deuda de más de novecientos millones de pesos que teníamos con los distintos prestadores. La eliminación del cobro de plus, la inauguración de la nueva farmacia de APOS, que por primera vez nuestra Obra Social cuenta con efector propio...

-APLAUSOS-

Para preservar la salud, atendimos a los sectores económicos, comenzando - como es nuestra visión- por los más vulnerables; se brindó una asistencia solidaria riojana a casi veinticuatro mil trabajadoras y trabajadores cuentapropistas, que no podían desarrollar sus actividades con normalidad. Esta línea de asistencia también incluyó ayudas económicas a gimnasios, complejos de pádel, escuelas de fútbol, vendedoras y vendedores, guías de turismo, taxis, remises, etc., entre otros muchos efectores. La inversión total de este programa en nuestra provincia ascendió a la suma de ciento



veinticinco millones quinientos cuarenta mil pesos de las arcas provinciales.

Se garantizó el funcionamiento de los comedores y de los merenderos, en los que -entre marzo y diciembre- se distribuyeron un millón ochocientos mil raciones de alimentos frescos y secos; doscientas ochenta mil raciones de alimentos fueron elaboradas en el comedor universitario para los comedores y merenderos comunitarios. Se entregaron ciento cincuenta y seis mil módulos a trece mil alumnos a lo largo y a lo ancho de nuestra provincia y de doscientas ochenta y nueve escuelas con comedores escolares, modalidad instrumentada ante la suspensión de la clase por la pandemia, asistencia que continuó durante diciembre y que continuó durante enero y febrero del presente año.

A través de la Tarjeta Nacional Alimentar, quince mil seiscientas familias acceden a una alimentación diversa y saludable, inyectando unos setenta y siete millones de pesos mensuales a los distintos comercios de nuestra provincia. A través del Fondo de Promoción y Producción de Trabajadores de la Economía Social, se fortaleció a cincuenta cooperativas, con una inversión de más de once millones de pesos y un millón de pesos adicional, para apoyar a mutuales.

El Programa de Microemprendimiento "Trato Hecho", benefició a trescientas cuarenta familias de nuestra provincia, con una inversión de trece millones de pesos y en el Programa de Microcréditos

Populares, se invirtieron aproximadamente más de veinte millones de pesos. Más de catorce mil familias compraron en el Mercado Popular Online, que atendió treinta y un mil novecientos veinticuatro pedidos, concretando ventas por ocho millones de pesos; y así, sucesivamente. El programa Banco de Maquinarias, Herramientas y Materiales para la Emergencia Social, posibilitará el acceso a insumos, herramientas y equipamiento de trabajo, a personas o grupos que estén en situación de alta vulnerabilidad social y económica, agravada por la situación de emergencia social y que desarrollen iniciativas productivas o de servicios de manera individual o colectiva. La inversión de este programa asciende a treinta millones de pesos, diez de los cuales son aportados por nuestra provincia.

Todo esto ha sido acompañado por la dedicación invaluable de todo y cada uno de los intendentes y sus equipos de trabajo en cada uno de los Departamentos, asistiendo y acompañando la situación difícil por las que atravesaban las familias de nuestro querido y profundo interior de nuestra querida provincia de La Rioja.

Me detengo un segundo, para hablar del plan Angelelli. Durante el 2020, junto a otro organismo y empresa del Estado, se planificaron las bases del Plan Angelelli, de desarrollo e integración urbana, que permitirá transformar a los asentamientos y barrios populares y precarios afectados por la pobreza y la exclusión



estructural, en hogares y espacios comunitarios dignos y saludables. No es inocente el nombre de este Plan, que nos recuerda a nuestro querido Monseñor Enrique Angelelli, quién nos guía en el camino para poner atención a quienes más necesitan de nuestra contención, y por eso, también estamos abordando una política de desarrollo, igualdad e integración social para nuestras niñas y nuestros niños y nuestros adolescentes, que hace hincapié fundamentalmente, en la estimulación temprana de nuestros niños y niñas, entre los 45 días y los 3 años de edad; lo cual está destinada a garantizar no solo su desarrollo integral y la igualdad de oportunidades, sino también el acompañamiento a sus familias en el cuidado de sus hijas y de sus hijos a través de los Centros de Desarrollo Infantil, que tenemos previsto construir seis en este año 2021.

La presencia del Estado es determinante para sobrellevar los momentos difíciles, tenemos la obligación política, moral y humana de priorizar a los más vulnerados por la crisis sanitaria y las decisiones políticas adversas de los gobiernos neoliberales que condujeron al país hasta el 10 de diciembre del 2019. Estamos aquí para revertir condiciones de desigualdad; en un mundo globalizado y capitalista, no podemos construir vínculos frágiles, debemos despojarnos de las mezquindades y de las indiferencias sociales, debemos -como dice nuestro

Presidente Alberto Fernández- humanizar al capitalismo; y para ello, es imperativo tener en claro cuáles son esos derechos humanos básicos que todo Estado democrático debe garantizar. Nosotros lo definimos con tres palabras: Pan, Techo y Trabajo.

-APLAUSOS-

En materia educativa, continuaremos promoviendo la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación en todos los niveles y modalidades, teniendo en cuenta la inclusión, cobertura y acceso al sistema educativo. Este gobierno ha reforzado la inversión educativa, adaptándola a los requerimientos urgentes que se suscitaron por el cambio inesperado de una modalidad presencial a una virtual. Se creó el Programa Rosarito Vera Peñaloza con una inversión de doscientos cincuenta millones de pesos para la compra de veinte mil computadoras que irán destinadas a los alumnos de cuarto, quinto y sexto grado de la Escuela de Enseñanza Primaria...

-APLAUSOS-

Se trabajó en garantizar la conectividad para fines de marzo a ciento veintinueve escuelas ubicadas en contextos rurales, con una inversión de más de sesenta millones de pesos. Se está haciendo actualmente y se está



concluyendo con este programa. A través del Plan de Capacitación docente, apuntamos al fortalecimiento del desarrollo profesional a través de propuestas diferenciadoras centradas en la práctica de enseñanzas y uso de herramientas digitales, como así también ofertas de formación docente realizadas conjuntamente con la Universidad Pedagógica.

Fortalecimos la educación en territorio y lo seguiremos haciendo a través del Programa ESI, Formación y Territorio, plan de lecturas, bibliotecas y radios escolares, ajedrez educativo, robótica y clubes de ciencia. Vamos a inaugurar tres jardines de infantes: en Nonogasta, en Chilecito y en Aimogasta, y ya tenemos licitado cinco que comenzarán a construirse este año, dos en Capital, uno en Milagro, uno en Olta y uno en Malligasta, con una inversión aproximada de ciento cincuenta millones de pesos. Entregaremos cincuenta mil kits escolares y treinta mil guardapolvos para todos nuestros estudiantes de nivel primario que comenzarán a distribuirse apenas comience el ciclo lectivo.

Quiero que sepan que para este Gobernador y para su equipo de Gobierno, la Educación, la Salud, la Seguridad y la Justicia son nuestras prioridades. Como mencioné anteriormente, pusimos foco inicialmente, en apoyar a todos los sectores formales e informales del trabajo con medidas realmente inéditas, subsidios al trabajo registrado y no registrado, que luego la Nación canalizó a través de

lo que se denominó el ATP, y a través de lo que se denominó el IFE, respectivamente; ayudas económicas no reembolsables, continuas y específicas a todas las unidades productivas y créditos a tasa cero, con largo plazo de gracia, solo por mencionar las principales. Y permítanme comentarles, que como bien saben ustedes, estuvimos a la vanguardia de estos tres programas en la República Argentina, con el objetivo central y la decisión política de cuidar el trabajo de cada una de las riojanas y de los riojanos.

La industria nacional y de La Rioja comenzó a ponerse de pie y a mostrar claros signos positivos, como desde hace mucho tiempo no ocurría en la República Argentina. En este sentido, agradezco a esta Cámara de Diputados que aprobó un conjunto de leyes, que centran fundamentalmente en la recuperación y la administración de los inmuebles obsoletos o sin uso del Parque Industrial y en distintos incentivos locales, para propiciar inversiones y la radicación de nuevas industrias. Sepan que son aportes fundamentales e invaluable para fomentar la generación de empleos, lo que ustedes hicieron en esta Cámara.

El Programa Riojano de inserción laboral denominado PIL, que tiene como meta generar más de dos mil puestos de trabajo, ya ha generado cuatrocientos cincuenta nuevos puestos en el sector industrial. El Gobierno hace un aporte financiero no reembolsable del 50% del



salario mínimo vital y móvil, durante un plazo de doce meses, para que la empresa pague los salarios de las y los trabajadores nuevos que tomen. Dicho porcentaje será incrementado...

-APLAUSOS-

...dicho porcentaje será incrementado hasta un 10% si la empresa se radica en el interior; si además, si se radica en el interior y toma e incorpora colectivos vulnerabilizados en el mercado laboral un 20%, si incorpora a mujeres víctimas de violencia, personas con discapacidad y personas LGBTQ más 20%, si incorpora jóvenes desocupados entre 18 y 24 años, 20%, siempre en el interior de nuestra provincia, 20% más...

-APLAUSOS-

...Debo decir que este programa ha sido tomado por el Gobierno Nacional para imitarnos y estamos orgullosos del desarrollo que se viene llevando adelante complementariamente con Programas como Fuerza Emprendedora y Potenciar Trabajo, como eslabones de una cadena generadora de empleo genuino.

Hechos como la reapertura de Hilados II, la empresa que fue cerrada en el año 2018 y que hoy lleva más de cien trabajadores nuevos incorporados; la puesta en valor nuevamente de la ex ARISCO, que fue cerrada el 28 de

octubre de 2019, todavía recuerdo cuando estábamos festejando un triunfo electoral junto a la Vicegobernadora, junto al Gobernador Mandato Cumplido y a todo el Gabinete, nos comunicaban el cierre de la empresa ARISCO. Por parte de ENOD, ya se está instalando una nueva maquinaria y se está contratando personal hasta llegar a las doscientas personas en un futuro inmediato. El inicio de la construcción de una nueva nave de siete mil metros cuadrados por parte de ENOD, incrementará en ciento cincuenta personas su dotación actual y la incorporación de cien trabajadores más en la Fábrica PUMA, luego de haber cerrado hace pocos años, dos plantas en nuestra provincia.

La renovación de tecnología por parte de una empresa multinacional líder como TETRA PAK, la concreción en conjunto con Catamarca de un régimen específico y diferenciado para el desarrollo de los sectores de la confección del calzado y la generación de quinientos nuevos puestos de trabajo, nos entusiasma y nos confirma que generar trabajo industrial, es una decisión política tanto del Gobierno Nacional como del Gobierno Provincial.

Y en el desafío de posibilitar la inserción laboral de la población juvenil en el mercado del trabajo, se encuentra en marcha el Programa Empleo Joven, con mil jóvenes entre dieciocho y veinticuatro años, realizando sus prácticas de



entrenamiento laboral, que le permitirán adquirir nuevas competencias y habilidades para el sector privado.

El conocimiento aplicado desde la ciencia, la tecnología y la innovación, significan agregados de valor en todas las actividades de la economía; desde esa convicción enviamos a esta Legislatura, a finales del año pasado, un Proyecto para que se adhiera a la Ley Nacional de Economía del Conocimiento, sumando ventajas fiscales y regulatorias locales, y creando el primer Polo Tecnológico en nuestra querida provincia de La Rioja.

Dentro de la Economía del Conocimiento, queremos destacar el Plan Estratégico del Cannabis Medicinal Provincial que se lleva a cabo a través de la empresa Agrogenética Riojana. A la fecha se cuenta con alianzas estratégicas con el Conicet, con la Universidad de La Rioja, la Universidad de La Plata y con la autorización del Ministerio de Salud Pública de la Nación.

Y hablando de una empresa estatal riojana, quiero decir que en nuestra Provincia ya tenemos treinta y seis empresas y que estamos empeñados en la sustentabilidad de todas y cada una de ellas, para que puedan rendir en beneficio de nuestra comunidad en su conjunto, sabiendo que son generadoras de trabajo, de bienes y de servicios con una marcada política pública de producción al servicio de nuestra gente. Entre ellas tenemos el Banco Rioja, y me gustaría nombrar solamente el éxito que tuvieron

desde la gestión pasada, las promociones del “Súper banco”; durante todo el año, no tan sólo incentivando a los pequeños y medianos comercios locales a ser parte del circuito financiero, sino también dando una gran ayuda a las familias riojanas en su economía diaria.

En materia de políticas habitacionales, debemos destacar un hecho fundamental como fue la firma de importantes convenios con el Gobierno Nacional en ocasión de la visita presidencial a la localidad de Chilecito, Capital Alternativa de la provincia de La Rioja. En ocasión de esa visita presidencial, se firmaron convenios que nos permitirán lograr la inversión de más de seis mil millones de pesos en diferentes obras en todo el territorio provincial. Cabe destacar que el 40% de dichas viviendas, que son novecientas, se realizarán en la Capital y el 60% restante en el interior de la Provincia, al revés de lo que vino sucediendo oportunamente.

-APLAUSOS-

De esta manera queremos resaltar el sentido federal de la distribución de las distintas políticas en nuestra querida provincia de La Rioja. Durante el año 2020, a pesar del marco restrictivo en todos los sentidos que significó enfrentar la pandemia del Covid-19, entregamos ciento sesenta viviendas que se terminaron en nuestra gestión, que



vinieron de la gestión anterior del compañero Casas, en distintos puntos de la provincia de La Rioja.

Otro punto a resaltar, es la defensa sin concesiones de las tierras que pertenecen al Estado Provincial, cuyo recupero y disponibilidad nos permitirá seguir brindando soluciones habitacionales a las y a los riojanos. Este año ya hay en ejecución trescientas noventa y ocho viviendas en toda la Provincia, y en este mes de marzo iniciaremos la construcción de doscientas dieciséis unidades nuevas habitacionales en la provincia de La Rioja. Así también, prontamente licitaremos trescientas diez viviendas con recursos propios del Plan Provincial de Viviendas, con una inversión de más de mil trescientos millones de pesos, y novecientas viviendas del Programa Nacional “Casa Propia”, con una inversión de tres mil quinientos trece millones de pesos.

En materia de Producción Agrícola, estamos logrando diversificar el sistema y la producción. Entre las acciones programáticas en el territorio, podemos contar con un Plan de Diversificación Vegetal que para este año 2021 prevé la creación de un semillero de ajo, para la producción en el año 2023 de dos mil hectáreas de ajo y veinte mil toneladas destinadas al comercio exterior.

En el Plan Frutícola se entregaron ciento diez mil frutales durante el 2020 y

se estima entregar doscientas mil durante el 2021. El Programa Fitosanitario, durante el 2020 se aplicó el Programa de Protección de Frutales contra la carpocapsa, contra la mosca de los frutos y la langosta en diez Departamentos de nuestra Provincia. Actualmente, se consolida una mesa fitosanitaria interinstitucional, para planificar el retorno de barreras fitosanitarias y medidas para mejorar el estatus sanitario de nuestra provincia.

El Plan de Galpones de Empaque. Proyectamos construir dieciocho galpones de empaque, habilitados por el SENASA, para el mercado interno y para el mercado externo. Con esta visión de diversificación, se espera financiar, a través de un fideicomiso financiero, tractores y herramientas necesarias para las labores culturales en la producción de cerezas.

En el marco del Plan de Reparación Histórica de Los Llanos se prevé crear delegaciones en cada Departamento del sur de nuestra Provincia, que permitan el acceso a las herramientas del Gobierno en materia productiva en cada cabecera departamental. En el marco del Programa de Modernización del Sistema Poscosecha, se incorporará tecnología de frío para el acopio de frutas y verduras.

Dentro del Programa de Huertas Provinciales en el año 2020, se promovió la creación de quince mil huertas en toda



la Provincia, previendo un número similar de huertas familiares en este 2021. El Programa de Apoyo a Viveros Frutales y Hortalizas para el interior de la Provincia y el Plan de Arbolado Frutal Urbano, donde se proyecta implantar treinta mil frutales de almendra, para favorecer las condiciones de forestación de zonas urbanas. Se reglamentará también, la Ley de Agroquímicos para brindar seguridad a los usuarios y manipuladores de agroquímicos y su disposición final.

La producción ganadera tendrá cinco dimensiones a desarrollar: nutrición animal, sanidad, genética, producción y reproducción. Con respecto a la nutrición animal, tenemos previsto sembrar el buffel grass, como ya lo estamos haciendo, en todos los departamentos de Los Llanos y de la Capital, para eso hemos adquirido diez topadoras D6 con sus rastrillos, con el pertinente rastrillo en cada una de las topadoras, a los efectos rolar todos los campos de Los Llanos riojanos, como así también hemos adquirido diez tractores que, en forma conjunta con los que hemos recuperado, junto con los rolos y el cajón sembrador, queremos rolar todos los campos de la provincia de La Rioja, fundamentalmente de nuestros queridos Llanos riojanos. Y esto es importante...

-APLAUSOS-

...Y es importante que sepamos, que

sepamos que todos nuestros campos están sobre pastoreados, que nuestros campos están pisoteados, que es imposible que salga pasto si no resembramos pastura para nuestros animales, es imposible que incorporemos nuevas riquezas y proteínas en nuestros campos, si no los sembramos y lo protegemos.

En relación a la sanidad, seguiremos con la campaña de detección, prevención y vacunación de rabia pareasante, aftosa y brucelosis bovina y caprina. Para garantizar la sanidad de los toros se evaluará las instalaciones, los aspectos físicos y sanitarios y la calidad seminal para los sistemas de producción.

Estamos trabajando también para el diagnóstico de patologías para animales domésticos de origen viral, bacterial y parasitaria. Pondremos en marcha el Laboratorio de Biotecnología Provincial que extraerá y congelará semen y congelará embriones bovinos; además se realizará inseminación artificial en bovinos y bovinos en reproductores que alojan sus animales en campos del Estado, con el fin de mejorar su estándar racial y genético. Abordar la genética de los animales, nos permite mejorar la raza y en consecuencia la producción, lo que significa más carne para comercializar, más desarrollo económico para nuestros productores y el ingreso de divisas para nuestra provincia.

Debemos tener un plan propio de desarrollo sobre nuestros recursos,



siendo los minerales uno de esos recursos que abundan a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio. Debemos desarrollar una industria productiva diversa que junto a la agro-ganadera conforme un complejo sustentable, productivo y que signifique un desarrollo en toda nuestra Provincia.

Creemos en un Estado Provincial que genere y sienta las bases de una minería con licencia social responsable, equilibrada, inclusiva y fundamentalmente nuestra, riojana y de todas y de todos y de cada uno de nosotros...

-APLAUSOS-

En materia ambiental, se implementará a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación el Plan Nacional "Casa Común", orientado a promover el desarrollo humano integral y sostenible, a través de su línea de acción agroecológica y práctica sostenible, economía circular y reservas naturales urbanas, viveros y áreas verdes. Seguiremos llevando adelante la gestión ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, para la adquisición de maquinaria y equipamiento correspondiente al Programa de Erradicación de Basurales a Cielo Abierto. Se continuará con la participación activa en la fiscalización de

los recursos naturales provinciales, promoviendo la gestión sostenible del bosque nativo y su restauración. Se implementará también el Plan Provincial de Forestación, Protección de Especies Amenazadas, principalmente aquellas representativas de cada región, y la elaboración y difusión del mapa provincial sobre riego y monitoreo de incendios para la progresión de los mismos.

Por último, se llevará a cabo la capacitación en materia ambiental a quienes se desempeñan en la Administración Pública Provincial, en virtud de lo dispuesto por la reciente y sancionada Ley Yolanda, 27.592, a efectos de mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto al cambio climático y sus consecuencias.

El ambiente también debe ser un tema de todas y todos, tomar conciencia es urgente, porque lo que hagamos hoy creemos que impactará en el futuro, pero las consecuencias las estamos sufriendo hoy y los más conscientes de esto, hasta el momento, son nuestros jóvenes.

-APLAUSOS-

En Agua y Energía. Se implementó el plan de tarifa plana destinada a los usuarios con AUH y jubilados que cobran por debajo de la mínima, acción que tiene por objetivo aliviar las cargas



económicas de los que menos tienen. Hoy, con mucha satisfacción, escuchamos al Presidente hablar de las políticas tarifarias, accesibles para todo el país, donde las personas no tengan que elegir entre pagar un servicio o que coman los integrantes de su familia. Este objetivo fue uno de los primeros que pusimos en ejecución en el año 2020. Durante el año 2020 se inició un plan de gestión y ejecución de obra que tuvo por objeto garantizar el derecho al agua potable y al saneamiento, como así también al desarrollo productivo y al abastecimiento energético a todos los habitantes de la Provincia.

El Plan Federal de Agua Potable y Saneamiento se ejecuta en el marco de acciones mancomunadas entre el gobierno nacional, provincial y los distintos municipios, y fundamentalmente, la comunidad destinataria de este bien, y que tiene por objeto brindar acceso al agua potable en un 100% de los habitantes y el servicio de saneamiento al 85% de los mismos.

Durante el año 2020 se realizaron intervenciones en diferentes localidades de la Provincia, por ejemplo: departamento Arauco, Vinchina, General San Martín, Facundo Quiroga, Ortiz de Ocampo, Ángel Vicente Peñaloza, Lamadrid, Coronel Felipe Varela, Famatina, departamento Capital, etc., que comprendió la instalación de setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros de cañería de diámetro que

varían de 75 a 160 milímetros. Estas obras permitirán brindar mejores condiciones de vida a más de treinta y cinco mil habitantes de nuestra Provincia.

Se estima durante el año 2021 dar continuidad a este plan de expansión, previéndose la ejecución de acueductos rurales, completamientos de redes distribuidoras de agua potable en áreas urbanas consolidadas que aún no cuentan con este servicio, habiéndose ya iniciado las obras de construcción del acueducto Azulón-Milagro de veintidós mil metros y los procesos de licitación del acueducto de El Salado-Portezuelo, obra a ejecutar en el primer semestre del año 2021.

Se prevé que en este año se concrete la ejecución de cuatro nuevas plantas de tratamiento de líquidos cloacales: Chepes, Tama, Malanzán y Catuna, las cuales permitirán....

-APLAUSOS-

...las cuales permitirán brindar mejores condiciones de vida a los habitantes de estas localidades. Lo digo siempre y lo reitero, el problema del agua en nuestra provincia no está arriba, sino está abajo, en lo que dejamos de hacer nosotros, los riojanos. Es por eso que con el fin de lograr el aprovechamiento de los recursos hídricos intermitentes, se diagramó un plan consistente en la construcción de nuevos reservorios de agua, entiéndase



represas, embalses, diques y estanques, destinados a fortalecer el desarrollo productivo de las regiones provinciales, fundamentalmente de nuestros queridos Llanos riojano. La consigna es clara...

-APLAUSOS-

...la consigna es clara, ubicación, captación, filtración, conducción y aseveración a cada de uno de los puntos que tiene que ir dirigida nuestras aguas. Estas acciones se complementan con la ejecución de trabajos destinados al mantenimiento de diques existentes, habiéndose ejecutado durante el 2020, obras de mejoras en el dique nivelador de Villa Unión y en el dique Los Sauces. Daremos continuidad a este trabajo con el fin de alcanzar a la totalidad de las presas existentes en nuestra Provincia. Asimismo, se continuará con la gestión destinada a la construcción de nuevos espejos de agua, como así también con la ejecución de obras de recrecimiento del dique como La Aguadita en el distrito de Chamental.

En materia de energía se inició la gestión correspondiente al año 2020 mediante un programa de reactivación y habilitación de obras energéticas referidas a: uno, la ampliación de la estación transformadora de extra y alta tensión de 500 y de 132 kV en La Rioja Sur, denominada Estanquito, pasando de 300 a 600 megas de potencia, con lo que se cubre toda la potencia de la provincia y parte de la

provincia de Catamarca para el próximo diseño. Obra terminada con financiamiento Nacional y Provincial. Se amplió la estación transformadora de alta tensión de 132 kV acá en la Capital; se realizó una estación transformadora totalmente nueva y con la última tecnología disponible en la localidad de Arauco, más precisamente en Aimogasta, lo que permitirá en un futuro, ser punto de conexión desde la provincia de La Rioja hacia Catamarca, para vincular el NOA en 132 kV y poder despachar eventuales excedentes del Parque Eólico Arauco, obra terminada con financiamiento nacional. Se ha concluido la obra de la línea de 132 kV La Rioja-Chilecito y obras complementarias. La segunda terna que une a La Rioja y el Piquete 63 con la estación transformadora del Parque Solar Nonogasta, y se encuentran en ejecución los campos de salida y entrada para el coleccionado de la misma y tiene un porcentaje de avance en esta obra del 25%, por lo tanto, estamos próximo a inaugurarla. La línea de 132 kV de Chamental-Olpas y Olpas-Chepes ha comenzado con el montaje de las estructuras y los conductores con un plazo de treientos días para la terminación y puesta en servicio del tramo N° 1.

-APLAUSOS-

...Se está realizando una estación transformadora totalmente nueva con



equipamiento electromecánico de última generación, para permitir que el nuevo Patquía quede configurado de la manera más actualizada, ya que opera actualmente con muchas limitaciones; se espera que quede operando antes de la finalización del 2021, en conjunto con el resto de las instalaciones construidas, para cubrir todos los requerimientos y necesidades provinciales. Se ha ampliado la Estación Transformadora Norte de La Rioja, para dotar de banco de celda en media tensión totalmente nuevas, se prevé para este año el inicio del cambio de la clase de esta línea de alta tensión que va entre la Circunvalación y el Autódromo y que pasa sobre el Barrio Panamericano con seguridad ciudadana. Nuevo distribuidor en estación transformadora Las Padercitas y obras complementarias, se ejecuta una nueva estación transformadora que permita eliminar las restricciones que tiene actualmente la localidad de Sanagasta y zona aledañas, obras que están ejecutadas en un 75% y con financiación exclusivamente provincial. Nuevo distribuidor en la estación transformadora del Barrio 13 de Enero, se ejecuta una nueva estación transformadora que permita atender la demanda de toda la zona sur de la Capital. Esta obra está en ejecución en un 65% y está financiada íntegramente con fondos provinciales. Todas estas obras estructurales que cambian la vida de muchas personas, es un día a día, es lo que vinimos hacer.

La obra destinada a proveer del gas natural por red a las ciudades cabecera de Chamental y Chilecito, como así también a Nonogasta, Vichigasta, Patquía y Punta de los Llanos, posibilitan no solamente el abastecimiento a los usuarios residentes, sino que permite también el desarrollo de la industria y la movilidad a gas en dicha localidades. Cabe mencionar que esta obra de gas se encontraba paralizada por falta de financiamiento del Gobierno Nacional durante la gestión anterior, pero algunas gestiones del Gobierno Nacional y Provincial acordaron el financiamiento, al suscribir entre el Gobernador -entre quien les habla- y el Secretario de Energía de La Nación, una adenda al convenio original, por un valor de más de dos mil setecientos veintitrés millones de pesos para terminar la etapa 1, Casa de Piedra-Patquía. En materia...

-APLAUSOS-

...de infraestructura y transporte, en materia de obra pública, para el sector de la Salud, mencionaré el nuevo Hospital de Chilecito, una obra de veinte mil metros cuadrado...

-APLAUSOS-

...con presupuesto oficial de mil ochocientos treinta millones de pesos, la construcción del nuevo edificio para el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Transmisibles, obra que



contará con diferentes módulos de atención médica, destinada a enfermedades respiratorias, enfermedades de transmisión sexual y uno de enfermedades infectocontagiosa y guardias respectivas. La construcción del Centro Primario de Salud de la Ciudad Nueva, la refacción y las obras de refacción del Hospital Vera Barros, inversión provincial hasta el momento de sesenta millones de pesos y prevista una inversión final para el año 2021 de cuatrocientos millones para el Hospital Vera Barros y para el Hospital de La Madre y el Niño. La financiación del nuevo Hospital Portezuelo con el equipamiento completo para dicho hospital. El programa funcional responde a las necesidades determinadas por el Ministerio de Salud y comprende lo siguiente: sectores de consultorios externos y sector de administración, gestión, docencia e investigación, sector de urgencia, guardia, sector de internación, sector de rayos, sector del CAP, sala de maquinarias, cocina, lavadero, etc., con un presupuesto total de cinco millones ciento cincuenta y un mil, destinado al Hospital del Portezuelo. Obras...

-APLAUSOS-

... Obras en Centros Primario de Salud, construcción del Centro Primario de Salud Yacampis, con un presupuesto de ciento dieciocho millones setecientos mil pesos. Como pueden observar, la Salud

está en nuestra prioridad en todos los aspectos.

Nuestra Administración Pública se vió fortalecida con herramientas y pasos laborales que viabilizan y jerarquizan la tarea del empleado público. En materia de infraestructura urbana, la construcción del nuevo puesto de ingreso al Barrio Néstor Kirchner, la nueva avenida de ingreso a dicho barrio, el asfaltado de mil quinientas cuadras en toda la provincia, con un presupuesto de dos mil trescientos millones, fondos nacionales y provinciales, y acá quiero también hacer una salvedad, el 60% ira al interior y un 40% quedara en Capital...

-APLAUSOS-

...construcción de la Ciclovía Avenida Mártires de la Dictadura, entre Avenida Santa Rosa y Avenida Los Cactus, la cual tendrá una extensión de 1.780 metros en un ancho de 3,50 metros de anchura. Construcción de la rotonda Avenida Los Cactus y Circunvalación, conexión vial de Avenida de Los Cactus tramo Parque de la Ciudad y Barrio Procrear, la renovación urbana del área central y los desagües pluviales que comprende tanto a las obras de desagües pluviales del centro como la intervención urbana de ensanchamiento de veredas, construcción de vía de circulación restringida, alumbrado y arbolado. Este proyecto fue presentado allá por el año 2012-2013 en



la Nación, cuando éramos, cuando ejercíamos la responsabilidad de conducir los destinos de la Ciudad Capital, luego fueron reformulado y se adjudica al Gobierno de la provincia de La Rioja en este tramo de la gestión del compañero Alberto Fernández...

-APLAUSOS-

En materia de obras viales: Pavimentación de la nueva Ruta Provincial N° 6; Ruta Provincial N° 5, construcción de la alcantarilla de hormigón La Ramadita; construcción de la pista de aterrizaje y acceso del aeródromo-aeropuerto de Villa Unión; Repavimentación de la Ruta Provincial 14; Construcción de quince badenes en la Ruta Provincial N° 8; Alcantantarillas y defensas en la zona urbana de Pinchas; y reactivación de las obras de tres Rutas Nacionales 75, 73, 76, con un monto total de más de veinte mil millones de pesos. Y quiero hacer una salvedad, las Rutas 75, 73 y 76, son las obras denominadas de alta montaña, que son obras que va a venir a visualizar el Ministro de Infraestructura de la Nación, el compañero Katopodis, el 5 de este mes, porque creo, creo, si no me equivoco, que son las únicas obras en alta montañas que tiene la República Argentina, y que fueron totalmente paralizadas en la gestión anterior del ex Presidente, el Ingeniero Macri, y reactivadas con un monto superior a veinte mil millones de pesos por el actual Gobierno

Justicialista que conduce el compañero Alberto Fernández...

-APLAUSOS-

...Pavimentación del ingreso del Dique La Aguadita en Chamental; acceso a Polco; Pavimentación de la Ruta Provincial 28, de la Ruta Provincial 27, de la Ruta Provincial 31 y de la Ruta Provincial 29; la Pavimentación del tramo de la Ruta Nacional 76 en el Paso Internacional de Pircas Negras, se trata de una obra de ochenta kilómetros entre la Quebrada de Santo Domingo y de Pircas Negras, con una inversión total de mil doscientos millones de pesos, que será una nueva salida al Pacífico que tendrá nuestra querida República Argentina. Párrafo aparte...

-APLAUSOS-

...para esta obra que tiene que ver con el tan ansiado y declamado Corredor Bioceánico, es nuestra puerta al mundo, un proyecto anhelado por todos nosotros, que solo le falta el último tramo, que es La Quebrada de la Troya, para estar en condiciones para salir a los puertos de gran calado que tiene el norte de Chile y dejar establecido este Corredor, que abrirá nuevos mercados para los productos argentinos.

En materia de transporte, teniendo en funcionamiento ya el Rioja Bus, avanzaremos con Rioja en Bici, compraremos



ciento cincuenta unidades, más quince bicis para personas con discapacidad motriz; treinta estaciones ubicadas en el micro y macro centro de la Capital, la bicicleta consta de un sistema antivandálico, alimentado con paneles solares que se recargan, y que tienen incorporado un novedoso sistema de GPS para monitorear el servicio en tiempo real, que se activa con un Geo de ubicación satelital de alarma, cuando la bici circula por lugares no trazados en el circuito. Este sistema no motorizado, permitirá fomentar el uso de la bicicleta, como modo de transporte habitual con beneficio para la salud y el medio ambiente y será efectivo para mantener el distanciamiento social y evitar la congestión vehicular. También tenemos previsto este mismo sistema, aplicar en las cinco regiones, en las cabeceras de las cinco regiones, con la autorización de cada uno de los intendentes, a los efectos que este sistema puede multiplicarse a lo largo y a lo ancho de nuestra querida provincia de La Rioja...

-APLAUSOS-

En materia de Justicia y Seguridad, venimos trabajando en un cambio estructural de la Policía, donde la formación es la base y la organización permitirá poner en valor el trabajo de nuestras Fuerzas de Seguridad, pero también identificar lo que debemos transformar. Entre eso, este año identificamos que es

fundamental, que los agentes desarrollen sus tareas en sus lugares de origen, que no tengan que trasladarse a trabajar a otro Departamento, es decir, todos los subalternos que pertenezcan a los distintos Departamentos, que se capaciten, se reciban y vuelvan a sus Departamentos, para evitar así...

-APLAUSOS-

...para evitar así el desarraigo y la disociación familiar, que muchas veces sucede con el desarraigo de los integrantes de la Fuerzas de Seguridad. También revisamos la fecha de ascensos, para que la carrera policial sea una motivación para que aquellos que aspiran a conducir los distintos espacios de esta Institución. Es decir, queremos que la fecha de ascensos sea a la finalización de los años, de cada año, a los efectos que tengan tiempo, aquellos de los Comandos Superiores, que tengan que trasladarse a los distintos puntos de la provincia de La Rioja, que tengan el tiempo suficiente para inscribir a los chicos, si los tuvieran, en los distintos establecimientos escolares y que tengan el tiempo suficiente para buscar los lugares donde van a habitar con sus familias.

También planteamos un concepto integral, referido a la seguridad y por eso nuestra Policía es parte de este plan que ya tiene varios, varios ítems concretados, inauguramos en primer lugar el Centro



Operativo 911 de Vigilancia, Monitoreo y Recepción de trescientas llamadas aproximadamente en forma diaria; el mismo ya cuenta con doscientas cincuenta cámaras y domos instalados en distintos puntos de la ciudad Capital. Inauguramos oficinas de violencia de género, en las distintas comisarías de toda la provincia. Se están instalando en estos momentos, quinientas alarmas vecinales en barrios de la Capital e interior provincial, es la primera vez que los vecinos administrarán por sí solos esta herramienta de prevención muy importante en nuestra provincia. La Unidad Ejecutora contra la ciberdelincuencia cuenta por primera vez, con estadísticas sobre el cibercrimen contra niñas, niños y adolescentes, además capacitó a tres mil doscientos docentes de toda la provincia, para que sean agentes de prevención. Se prevé en este 2021, la construcción de la Comisaría Novena en la zona sur y de la Décima en la zona este de la Capital de La Rioja; asimismo, la construcción de comisarías en Chepes, Aimogasta y Villa Unión.

Fortalecer al 911, con doscientas cincuenta cámaras más, quinientas alarmas vecinales más, para cubrir en su totalidad los distintos barrios de la provincia de La Rioja, que solicitaron esta herramienta de prevención. Estamos próximos a la segunda entrega de móviles patrulleros, la compra de tres mil ochocientos uniformes para los efectivos de la Policía y del Servicio Penitenciario, que se les entregará en forma totalmente gratuita.

Estamos haciendo hincapié en una emergencia declarada a la Seguridad Vial, para que La Rioja deje de ser una de las provincias que está a la vanguardia, con el mayor índice de siniestralidad vial; es una campaña que nos necesita a todas y a todos, que en forma mancomunada trabajemos para evitar dicha siniestralidad.

Trabajamos fortaleciendo las instituciones para el desarrollo de nuestra comunidad, desde ese lugar, todas las organizaciones no gubernamentales tienen la posibilidad de crecer y consolidar sus tareas; el Programa "Punto Cero", ha sido ejemplo de organización y regulación para este tipo de instituciones, no teniendo que abonar para normalizar su situación contable y legal ni un solo peso.

Con esta clara visión de derechos humanos, la identidad de las personas es también una consigna que nos ocupa, para que no tan solo mejoremos y digitalicemos el sistema del Registro Civil, casa central, sino también que lo haremos en todas las delegaciones del interior de nuestra provincia.

Trabajamos en un cambio estructural en el Servicio Penitenciario y en el sistema carcelario. Diseño de currícula para la escuela de formación de agentes penitenciarios, mejoras edilicias, implementación del sistema de seguridad para la requisas a través del escáner nuevo que se implementó y vamos a sacar la droga existente en la cárcel, cueste lo que cueste. Esto va de la mano con el acceso



a la Justicia y del sentir una real inserción de los presos en nuestra sociedad, para eso necesitamos el acompañamiento de nuestra comunidad. Yo sostengo, sostuve, sostengo y sostendré que las cárceles están llenas de pobres y la delincuencia social es un flagelo que se termina, seguramente, cuando haya oportunidades e inclusión en nuestra sociedad...

-APLAUSOS-

Trabajamos y seguiremos trabajando de manera coordinada con la Función Judicial, a los efectos de mejorar este servicio esencial. Desde hace un tiempo se observa una preocupante lentitud en los procesos judiciales y ello genera un indiscutible problema para todas las personas que buscan resolver sus conflictos en dicho ámbito, preocupación que también es de los integrantes de la Función Judicial, que comparten con nosotros la necesidad de trabajar en conjunto para revertir esta situación. Estamos convencidos que la justicia que no llega a tiempo, no se puede llamar justicia. Para resolver esta problemática, es preciso introducir modificaciones en la estructura judicial, en los procesos judiciales y fortalecer el presupuesto para ampliar la dotación de su personal, es por ello que hemos propiciado un fortalecimiento del presupuesto que venía teniendo la Función Judicial, el cual, para

este año en curso, fue incrementado de una manera sustancialmente importante, para que puedan tener la herramienta financiera fundamental para mejorar dicho servicio.

En relación al Fuero Laboral, hemos enviado dentro del Período Legislativo próximo pasado, un proyecto de ley trabajado en conjunto con la Función Judicial; este proyecto amplía el número de Juzgados Laborales e introduce modificaciones sustanciales en el procedimiento de juicios laborales, con el fin de que los mismos sean más rápidos y eficientes en la tramitación, y que todo conflicto entre trabajadores y empleadores, tenga comienzo y finalización en el mismo año calendario. Sabemos que el sufrimiento por el que atraviesa todo trabajador y su familia, ante la pérdida de su fuente de trabajo y el calvario que significa someterse, muchas veces, a procesos que resultan interminables.

Por otro lado, pondremos en vigencia y aplicación de un nuevo Código de Convivencia, que es necesario para regular de manera más adecuada la vida en sociedad de todas las riojanas y de todos los riojanos, no es posible que todavía sigamos aplicando entre nosotros, un Código de Faltas de la época de la dictadura, que genera atropellos y procesos oscuros. No habrá...

-APLAUSOS-



...No habrá ninguna excusa, por más razonable que parezca, que nos detenga en esta decisión.

Asimismo, nos encontramos trabajando en la reforma del proceso penal, para adecuar el funcionamiento de este fuero tan sensible a la necesidad de la sociedad y lograr tener en nuestra provincia, un proceso de vanguardia, que estamos convencidos que la paz social también tiene relación con una correcta, rápida y eficaz administración de Justicia en esta materia.

En Turismo y Cultura, trabajamos durante toda la pandemia, para poner al Turismo y a la Cultura, visibilizándolos como motores de un desarrollo económico y sostenible. A partir de las industria cultural, nos proponemos capacitar y generar más puestos de trabajo, seguiremos impulsando la construcción dinámica y el desarrollo de nuestra identidad, para lograr que nuestra dignidad sea cada vez más profunda y la paz y el diálogo, mucho más duraderos; por eso seguiremos apoyando y colaborando con el desarrollo de todas nuestras actividades culturales, apoyando a todos nuestros artistas, escritores, historiadores, científicos y a todas y todos los ciudadanos que quieran aportar al engrandecimiento de nuestra cultura. Pretendemos darle sostenibilidad a la cultura a través del turismo, con los programas de recuperación de sitios patrimoniales, museos, con la puesta en valor de sitios históricos, arqueológicos y paleontológicos. Les

aseguro que en pocos lugares del mundo nuestra riqueza cultural es vasta, diversa y a la vez está disponible, junto a todas nuestras maravillas naturales, para todas y todos los ciudadanos que habiten nuestro planeta y que quieran visitarnos.

Pasando a la política de las mujeres y la disidencia, se ampliará la gestión de asistencia a víctimas de violencia de género, con un más rápido abordaje de casos. También hemos promulgado y celebramos la creación del Juzgado de Instrucción sobre Violencia de Género y Protección Integral de Menores en la ciudad de Chilecito, con su respectiva estructura...

-APLAUSOS-

...con su respectiva estructura, que sumado a los distintos aportes que venimos realizando desde el Ejecutivo Provincial, habla de una decisión política de esta gestión de gobierno, para incrementar y mejorar la respuesta de la Justicia en protección a las mujeres víctimas de la violencia machista.

Continuaremos extendiendo los dispositivos de capacitación, para promoción, prevención y erradicación de la violencia, el entrenamiento en oficio e impulsaremos el consultorio diverso, que incluye asesoría médica, letrada y psicológica a la comunidad de LGBTIQ+. Y quiero detenerme para ser muy explícito, en un entendimiento que debe ser compartido, la perspectiva de



género es una transformación cultural, que socava las bases de la estructura machista y violenta de nuestra sociedad. Todas y todos anhelamos una sociedad sin violencia y una sociedad pacífica y si la incorporación y la práctica de la perspectiva de género colabora a erradicar violencia, entonces, tengan la plena conciencia que este Gobernador no obstaculizará ninguna acción en ese sentido. Y para ello...

-APLAUSOS-

...y para ello, deposito la confianza y la conciencia de esa transformación cultural, en todas las compañeras que llevan un trabajo titánico, de las instituciones de esta Cámara de Diputados y del Gobierno y desde las organizaciones sociales y desde el seno fundamentalmente, de cada familia. Vamos a fortalecer la Secretaría de la Mujer y de la Diversidad, porque queremos enviar un mensaje claro, político, a toda la sociedad, queremos mujeres vivas, libres y sin miedo, que transiten por las calles de nuestra provincia; acompañaremos un proceso de transformación y accionaremos como Estado, en situaciones de protección para mujeres víctimas de violencia, su familia y cualquier mujer que necesite ser escuchada y protegida.

-APLAUSOS-

A las juventudes, les pido que nos marquen el camino, que se hagan escuchar, que insistan, que no se dejen vencer, que se rebelen; les pido que entiendan que es nuestro miedo, pero que no lo justifiquen, que nos interpelen en nuestros errores y que se enriquezcan con nuestros aciertos, que nos compartan esa visión de un mundo mejor, diverso, tolerante, creativo, libre de prejuicios, que también soñamos alguna vez, cuando fuimos jóvenes. Quiero reconocerme como parte de una generación que custodió la democracia y la libertad, para que ese mundo posible, también se construya con las mentes y las manos de las y los jóvenes de mi querida provincia de La Rioja.

Y este año, vamos a inaugurar el comedor infantil que se encuentra frente al Parque de las Juventudes, muy cerca de la UNLaR, para que más de mil jóvenes puedan almorzar y cenar con un costo mínimo y accesible, mientras concluyen sus estudios...

-APLAUSOS-

...y como nombré el Parque de la Juventudes, no puedo dejar de mencionar la cantidad de parques que proyectamos y comenzamos a trabajar, para que las riojanas y los riojanos de toda nuestra provincia tengan lugar de esparcimiento, recreación y bienestar físico y mental. El Parque de la Familia de la Capital en la



zona sur es uno de ellos y el desarrollo del proyecto del Dique que se replicará en todos los espejos de agua de nuestra provincia, son ejemplos de que tenemos la posibilidad...

-APLAUSOS-

...son ejemplos de que tenemos la posibilidad de intervenir sustentablemente nuestro hábitat al servicio de la comunidad y el cuidado del medio ambiente.

El deporte como promotor de desarrollo e inclusión social, este año será potenciado. Sabemos que nuestros deportistas han sufrido un año duro, en el que no pudieron ejercer sus prácticas de manera constante. Por ello, pondremos a disposición programas que acompañen a las distintas disciplinas. En el 2020 ya gestionamos el programa de clubes en obras, que benefició a 24 instituciones deportivas, con una inversión de trece millones ochocientos mil pesos. Y está en ejecución el fondo provincial para reactivación deportiva de clubes de toda nuestra provincia, este último, con una inversión cien millones de pesos.

Vamos a construir cien pequeños centros deportivos en toda nuestra provincia. También siguiendo...

-APLAUSOS-

...una distribución federal, cuarenta de ellos en Capital y sesenta en el conjunto de los Departamentos del interior de

nuestra provincia, que estén asociados al Plan Angelelli, porque sabemos que son espacios necesarios para el desarrollo de nuestras niñas y nuestros niños y adolescentes. El Programa "La Rioja juega", impulsará prácticas deportivas y competencias convencionales y adaptadas, que también están dirigidas a nuestra infancia y adolescencia, en su categoría Sub14 y Sub16, serán clasificatorias para los Juegos Evita.

Comunicación y Conectividad. Ante los desafíos y adversidades, potenciamos la presencia en la familia riojana, considerando la conectividad como un servicio esencial para mantenerlos comunicados y transformar las relaciones sociales y comunicacionales, las actividades laborales y continuar con el desarrollo educativo de todas las riojanas y los riojanos. IPT permitió que setenta mil hogares estuvieran conectados virtualmente en pandemia, que representan el 70% de los hogares riojanos. Llegaremos, Dios mediante, al 90% de los hogares conectados y con mayor y mejor calidad prestacional en este servicio. Lanzaremos este año el Plan Básico Internet Educativo a diez mil hogares con estudiantes que hoy no tienen acceso, a un monto de quinientos cincuenta pesos por mes, que es la mitad del PBU que es el programa básico universal y al doble de la velocidad que establece la República Argentina...

-APLAUSOS-



...es decir, el doble de velocidad a mitad de precio para diez mil hogares con estudiantes.

En referencia a los medios públicos, invertimos más de quince millones de pesos en equipamiento para producción, para la radio y la televisión riojana. Este año se hizo una apuesta para producción local, de ser repetidora de Telefé, hoy tenemos 18 horas de producción local con lo que ello implica, que es la revalorización de los trabajadores que muestran su capacidad operativa para sostener estas producciones y también el impacto positivo de las productoras locales. En el 2021 se busca ampliar la cobertura, teniendo en cuenta que al inicio de esta gestión, tan solo seis repetidoras estaban al aire y hoy ya funcionan dieciséis repetidoras. Aspiramos a poder llegar a una cobertura total en nuestra provincia y alcanzar a otras provincias como Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba y San Juan. Se ha declarado a la televisión también, como un servicio esencial, y en este año en particular, Canal 9 se ha convertido en escuela, en iglesia, en servicios que han podido ser subsanados desde este espacio de comunicación.

-APLAUSOS-

Quisiera hacer un párrafo aparte con respecto a los medios de comunicación. Es importante solicitar a todos los medios de comunicación, a lo largo y a lo ancho

de nuestra provincia, que nos ayuden a reconstruir la esperanza y la expectativa positiva en nuestra sociedad; es muy difícil –créanme- gobernar tratando de levantar los brazos, de recuperar la esperanza y que tengan una mirada positiva hacia un presente y un futuro, con medios de comunicación en forma sistemática, permanente y continua, tratan de desmoralizar instalando esquemas de sospecha permanente en nuestros ciudadanos. Les pedimos, por favor, que nos ayuden, porque son sus hijos, son nuestros hijos, son nuestros conciudadanos los que tenemos la responsabilidad de alcanzar el objetivo que nos hemos propuesto, que cada día nuestros ciudadanas, nuestros ciudadanos, nuestros niños, nuestros adolescentes, nuestros abuelos, vivan cada día un poquito más felices y que tengan cada día un poquito mejor calidad de vida, necesitamos que los medios de comunicación nos ayuden y nos colaboren en esta dura tarea.

-APLAUSOS-

Para culminar, quiero decirles que hace un año llegue con un sueño por cumplir y que estamos construyendo entre todas y todos, afirmé entonces, que íbamos a construir una provincia viable, para lo cual había que cambiar los ejes del viejo modelo, de un modelo centralista, minoritario, asimétrico y totalmente



desigual. Tenemos planteados ejes estratégicos para nuestra gestión, Pan, Techo, Trabajo, Agua, Energía, Igualdad de Género, Inclusión Digital, Conectividad, Federalismo, en concordancia con la Agenda 2030 y la ODS, que significa objetivo de desarrollo sostenible; sustentamos y profundizamos el federalismo que siempre hemos sostenido, hoy planteado con mucho más énfasis por el Presidente de los argentinos Alberto Fernández y la Vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, que afirmaron desde un principio, que iban a gobernar con un Presidente con veinticuatro gobernadores y veinticuatro gobernadores con un Presidente; parafraseando ello, es nuestra intención que un Gobernador gobierne con dieciocho Intendentes y una Cámara de Diputados y dieciocho Intendentes y la Cámara de Diputados con este Gobernador...

-APLAUSOS-

A ese federalismo lo interpretamos desde lo nacional, para terminar con la asimetría histórica entre la Argentina central, la del poder concentrado y la del interior del país, que nos convirtieron en una periferia de los privilegios injustos. Junto a nueve Gobernadores del Norte Grande y con el Presidente a la cabeza, conformamos un frente de desarrollo para nuestros olvidados y sufridos territorios en la República Argentina. Y en esto quiero decirles que hemos tenido la

dicha y la suerte de ser impulsores junto a otros gobernadores más, de la conformación del Norte Grande, donde todos juntos estamos tratando de achicar, junto al Presidente de la Nación y a su equipo de gobierno, las asimetrías que existen entre la región del Centro o del AMBA y las diez provincias del norte. Las provincias del norte reciben un tercio per cápita de lo que recibe la Patagonia y recibe la mitad de lo que recibe el centro. Tenemos el 33% del espacio físico y tenemos el 36% de los votantes de la República Argentina y no llega ni si quiera al 10% del desarrollo que tiene otras provincias. Por eso es necesario fortalecer el Norte Grande, por eso es necesario que alcancemos los objetivos que nos hemos propuesto, que es generar las condiciones favorables para el desarrollo de todas nuestras queridas provincias.

La Rioja viable es más que un sueño o una expresión de deseo, es una construcción política que si bien proviene de las banderas del peronismo, hoy pertenece a todos los sectores de la comunidad y de la sociedad, a quienes invitamos a sumarse. Hubo que trabajar hasta el cansancio en pandemia, hubo que encontrar repuestas donde no las había, hubo que crear desde lo que más sabían y tomar medidas extremas para combatir un mal desconocido. Fuimos precursores de varias decisiones que se sumaron al esfuerzo de la Nación, poniendo de pie un modelo de Salud Pública abandonada



por el gobierno neoliberal, haciendo inversiones únicas.

Nuestra provincia, quiero que sepan, destinó más de cuatro mil millones de pesos en esta crisis sanitaria y socio económica. Muchos dejaron hasta su vida en el esfuerzo, por eso necesitamos más que nunca el acompañamiento de toda la sociedad, para combatir a este enemigo desconocido que nos puso en riesgo a todos los riojanos, a todos los argentinos y a todo el planeta.

Nunca pensamos que la oposición se valiera de los muertos y de la salud de los argentinos para sus mezquinos intereses políticos, pero sucedió y sucede a través de los medios de comunicación que hegemonizan la comunicación, falseando detalles, confundiendo con sus condenas a la cuarentena y a la efectividad de la vacuna y a toda clase de inverosímiles comentarios por parte de quienes arrasaron y destruyeron a la República Argentina, convirtiéndose en la vanguardia de la moral de todos los argentinos.

Como responsable político de este Gobierno, me comprometo a no bajar los brazos ante la adversidad que viven mis hermanos y hermanas riojanas. Soy una persona de la política y entiendo que estamos condicionados por construcciones que nos definen como oficialistas u opositores, pero ante situaciones extremas debemos anteponer intereses partidarios y sectoriales y realzar los valores

humanos de cooperación, solidaridad, comunidad y compromiso colectivo, porque aún siendo oposición siempre he optado por el bienestar y la vida de todas las riojanas y de todos los riojanos. Apelo a una postura sensata y colaborativa por parte de quienes no comparten los ideales políticos de este gobierno, a fin de poder transitar esta coyuntura sin mentiras, sin falsedades y sin miedos instalados.

Les propongo que miremos para adelante, más allá de la pandemia de la que tenemos que seguir cuidándonos y vacunándonos. Podrán estirarse los tiempos pero no nos detendremos. La agente legislativa debe convertirse en la garantía jurídica que necesitan todas nuestras políticas públicas, integrales y sectoriales, a fin de garantizar una sostenibilidad en el tiempo y otorgar previsión a los ciudadanos y credibilidad a nuestra acción pública. Por eso, invito a todas las legisladoras y legisladores a ser los promotores y custodios del proyecto de crecimiento y desarrollo de nuestra provincia, siempre con el oído puesto en el pueblo y con la grandeza de la construcción colectiva, que es una tarea de todos en esta querida y bendita provincia, que espera que dejemos un mundo mejor a todos nuestros hijos, a nuestros nietos y a nuestra descendencia.

Quiero envíaes un fuerte abrazo para todos y desearles a todos que Dios los bendiga. Muchas gracias y un fuerte abrazo para todos...



-APLAUSOS-

...Dejo formalmente inaugurado el 136° Período de Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados. Muchísimas gracias.

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Señores diputados, por favor, si pueden tomar asiento, así hacemos el cierre de la sesión. Siendo la hora 23:50 minutos y habiendo dejado inaugurado el Período Legislativo el señor Gobernador de la Provincia, Ricardo Quíntela, damos por terminada la sesión del día de la fecha, agradeciéndoles a todos su presencia. Muchas gracias.

-SON LAS 23 HORAS 50 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-